

BASILIO Y LOS BAGAUDAS.

*Serafín Olcoz Yanguas**
*Manuel Medrano Marqués***

RESUMEN

Los *bagaudas* controlaron y defendieron territorios plenamente romanos donde la administración imperial carecía de capacidad operativa y la población estaba a merced de los bárbaros. El poder oficial tuvo amplios vacíos en provincias muy romanizadas y los habitantes de esos territorios netamente romanos ocuparon ese espacio con liderazgos locales que en el siglo V representaron miembros de la jerarquía eclesiástica local, quienes aglutinaban a *milites* cristianos (o *bagaudas*) que suplían las carencias del ejército imperial. Sin embargo, se produjeron pactos entre el poder romano oficial y los pueblos bárbaros, como es el caso del *egregius Basilius* con los suevos, que convirtieron a estos *bagaudas* en rebeldes ante los gobernantes imperiales y, por tanto, en elementos a combatir. Tras desaparecer el imperio, dominados estos territorios por los pueblos germanos, los hispanorromanos buscaron o crearon señas de identidad propias y se convirtieron en los nuevos vascones que, con el paso del tiempo, dieron lugar a un espacio político y cultural en el que surgió el Reino de Pamplona.

Palabras clave: *Bagaudas*, Basilio, Hidacio, Tarazona, milites cristianos, obispo Silvano, Reino de Pamplona.

ABSTRACT

The *bagaudae* controlled and defended territories fully Roman where the imperial administration lacked operative capacity and the population was defenseless against the barbarians. The official power didn't dominate wide areas in counties very romanized and the inhabitants of those territories highly Romans occupied that space with local leaderships that in the V century was the local ecclesiastical hierarchy, who agglutinated Christian *milites* (or *bagaudae*) that replaced the incapability of the imperial army. However, the pacts between the official Roman power and the barbarians, like it is the case of the *egregius Basilius* with the Suebi they converted to these *bagaudae* in rebellious before the imperial rulers and, therefore, in elements to disable. After disappearing the empire, dominated these territories for the Germans, the Romans of Hispania looked for or they created own signs of identity and they became the new Vascones that, with the step of the time, they gave place to a political and cultural space in which the Kingdom of Pamplona arose.

Keywords: *Bagaudae*, Basilius, Hydatius, Tarazona, Christian milites, bishop Silvanus, Kingdom of Pamplona.

Fecha de recepción: 11 de julio de 2009.

Fecha de aprobación: 24 de septiembre de 2009.

La presencia de *bagaudas* en las *Hispanias* fue recogida en el cronicón de Hidacio de Límia (~388~470).¹ Sus escasas y lacónicas frases son la única información de la que se dispone al respecto y, como compensación a esta limitación, cabe destacar que tienen la cercanía y la frescura que sólo pueden ofrecer unas páginas escritas pocos años después de que ocurrieran los acontecimientos que, además, fueron relatados por alguien que los vivió desde un lugar privilegiado en la provincia hispana de *Gallæcia* y que desempeñó una labor importante en los últimos años del imperio romano de Occidente.²

El obispo Hidacio dedicó varias frases a cada uno de los años de los que trató en su crónica y, de los 253 párrafos de los que se compone, sólo en cuatro de ellos citó sucesos expresa y literalmente protagonizados por los *bagaudas*, además, circunscritos en un corto período de escasos catorce años (441-454).³

1. [Año 441] *Asturius Dux utriusque militiae ad Hispanias missus, Tarraconensium cædit multitudinem Bacaudarum.*⁴

2. [Año 443] *Asturio magistro utriusque militiae gener ipsius successor ipsi mittitur Merobaudis, natu nobilis, et eloquentie merito vel maxime in poematis studio, veteribus comparandus, testimonio etiam provehitur statuarum. Brevi tempore potestatis*

*suae, Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudarum. Mox nonnullorum invidia perurgente, ad urbem Roman sacra præceptione revocatur.*⁵

3. [Año 449 (entre febrero y julio)] *Basilius ob testimonium egregii ausus sui congregatis Bacaudis in ecclesia Tyriasone foederatos occidit, ubi et Leo ejusdem ecclesie episcopus ab isdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obiit uulneratus.*⁶

4. [Año 454] *Per Fredericum, Theodoric regis fratrem, Bacaudae Terraconenses cæduntur ex auctoritate Romana.*⁷

Dada la patente escasez de noticias relacionadas con los *bagaudas*, a estos cuatro párrafos se les ha venido añadiendo uno más, siguiendo el criterio de buen número de los investigadores que han estudiado este tema y que creyeron en la existencia de una referencia implícita a los *bagaudas* en la segunda y última frase en la que Hidacio nombró a Basilio. Para ello, es necesario considerar a éste como un dirigente de los *bagaudas* de las *Hispanias*⁸ y, por tanto, el nexo de unión entre los participantes en los dos acontecimientos acaecidos en 449, entre el mes de febrero y el final de este año, tanto en la iglesia de Tarazona (Zaragoza, Aragón) como en los del territorio de la ciudad de Zaragoza (Zaragoza) y en la toma de la ciudad de Lérida (Lérida, Cataluña).⁹

5. [Año 449 (julio)] *Rechiarus, mense Julio ad Theodoricum socerum profectus, Caesaragustanam regionem cum Basilio in reditu depraedatur. Inrupta per dolum Ilerdensi urbe acta est non parua captiuitas.*¹⁰

Con ello, la historiografía reciente no sólo estableció una conexión entre los *bagaudas* y los suevos, a través de Basilio, sino que, para que ésta tuviera consistencia, también tendió un puente entre los *bagaudas* y quién provocó la muerte del obispo de Tarazona. A pesar de que este último acontecimiento, de haber ocurrido así, cuestionaba el sentido y el significado de toda la información transmitida tanto por las antiguas leyendas que atribuían el carácter cristiano de los *bagaudas*¹¹ así como por los primeros trabajos realizados acerca de este tema en la Antigüedad, como es el caso de la crónica de San Isidoro, obispo de Sevilla (599-636), que trata acerca de los bárbaros –*Godos, Vándalos y Suevos*– que actuaron en la península Ibérica y en la que se resume y citan los acontecimientos relativos a éstos que, por cierto, ya habían sido recogidos en el cronicón de Hidacio.¹² Aunque cabe destacar que San Isidoro no hizo ninguna referencia a los *bagaudas* ni tampoco citó a Basilio¹³ como integrante de la comitiva de Requiario (448-456), ya que el santo sólo indicó que este rey de los suevos contó con el apoyo de su suegro, el rey de los visigodos, Teodorico I (418-451), para realizar sus citadas correrías por la región de Zaragoza y la captura de la ciudad de Lérida.¹⁴

Por tanto, en la historiografía reciente se optó por cuestionar y desacreditar estas fuentes antiguas, aduciendo una posterior cristianización y mitifica-

ción de los acontecimientos, y no cuestionarse si esta quinta cita del cronicón de Hidacio trataba realmente acerca de acontecimientos relacionados con los *bagaudas* y si objetivamente éstos estuvieron vinculados a los suevos, aunque fuese débilmente.¹⁵ Es más, incluso se ha venido avanzando hacia el extremo contrario y se ha llegado a proponer la existencia de una relación mucho más estrecha entre los *bagaudas* y los suevos.¹⁶

Quizá vaya siendo hora de revisar, una vez más, la escasa información que ofrece la fuente más antigua que se dispone acerca de los *bagaudas* que intervinieron en la *Tarraconense*, a mediados del siglo V, esto es, la crónica que escribió el obispo Hidacio, con el propósito de hacerlo sin ninguna idea preconcebida y sin el exceso de equipaje correspondiente a cualquier tipo de corriente ideológica en la que enmarcarla de antemano, por respetable que sea, y, sobre todo, sin cambiar su discurso diacrónico, mas bien al contrario, poniendo más énfasis en él de lo que hasta ahora se ha venido haciendo. Todo ello, por supuesto, sin olvidar a quienes ya dedicaron tiempo e interés para intentar desentrañar este misterio aunque sea guardando cierta distancia para evitar caer en la tentación de partir de sus conclusiones y, sobre todo, de sus creativas aportaciones para así poder darle prioridad al resultado del examen de lo que las primeras fuentes decían por sí mismas acerca de estos *bagaudas*.

Aproximación que motiva la conveniencia de revisar la interpretación vigente de la relación entre Basilio y los *bagaudas*, antes de analizar lo que literalmente escribió Hidacio, con objeto de saber cuántas frases hacen realmente

referencia a los *bagaudas* en su crónica. Así, una vez aclarado esto, se estará en disposición de revisar y comprender mejor lo que Hidacio nos transmitió acerca de los *bagaudas* en las *Hispanias* de mediados del siglo V. Lo que llevará a relacionarlo con el cisma del obispo calagurritano, Silvano, y, todo ello, con la fundación de la fortaleza altomedieval de Sajrat Qais o castro de Silvano, como antecedente de la sede episcopal de Pamplona (Navarra) y, por tanto, de los orígenes culturales, políticos y religiosos de lo que acabó siendo el reino de Pamplona. Finalizando este trabajo con el repaso de las referencias a los *bagaudas* en las provincias romanas de las *Gallias* e *Hispanias*, antes de presentar las correspondientes conclusiones.

INTERPRETACIÓN VIGENTE DE LA RELACIÓN ENTRE BASILIO Y LOS *BAGAUDAS*

Esta relación clave para el conocimiento de este fenómeno de la Antigüedad Tardía queda establecida en la primera parte de la tercera frase de Hidacio en cuestión, que quienes la han estudiado consideraron que supuestamente expresaba *grosso modo* que Basilio congregó a los *bagaudas* y que, en la iglesia de Tarazona, éstos mataron a unos federados.¹⁷

A partir de esta línea de interpretación no es de extrañar que mayoritariamente se haya considerado a Basilio como el caudillo o dirigente de los *bagaudas* que mataron a unos federados en la iglesia de Tarazona o incluso, generalizando el contexto de la noticia aportada por Hidacio, en el ataque y conquista de esta ciudad.¹⁸ Si bien, a

pesar de las distintas aportaciones o matices que se han venido realizando, aún no se ha logrado una explicación satisfactoria, ni mucho menos unánime, acerca de quién pudo ser Basilio, ni de quienes fueron los federados que mandó asesinar entonces.

Para identificar el origen de Basilio se han propuesto cuatro posibilidades bien dispares entre sí: que se tratase de un militar romano,¹⁹ un caudillo *bagauda* escogido entre éstos²⁰ y, por tanto, un indígena o hispano-romano de la *Tarraconense*, un militar visigodo²¹ o un general suevo²² o, al menos y con seguridad, un colaborador de éstos,²³ habiéndose revisado todas las opciones sin haber llegado a otra conclusión que la de que existió una evidente relación entre Basilio y «sus» *bagaudas*.²⁴

Por otra parte, tampoco se ha acabado de aclarar quiénes eran los *federados* asesinados en Tarazona, dando por hecho que con esta denominación se trataba de un adjetivo sustantivado, como se viene haciendo en la historiografía moderna al tratar acerca de los *foederati*,²⁵ pero sin detenerse demasiado en identificar a quién debían estar asociados éstos por medio de un tratado o *foedus*. Tan sólo algunos se atrevieron a considerar que los asesinados estaban implícitamente federados al imperio romano y, sin más, dedujeron que se trataba de bárbaros germánicos,²⁶ no llegando a especificar más. Aunque también hubo algunos que llegaron a identificar entre éstos a los visigodos²⁷ o incluso a los hunos.²⁸

Sin embargo, conviene destacar que cuando Hidacio se refiere a los bárbaros que se asentaron en las *Hispanias*,

en el siglo V, los identifica siempre como tales o por su nombre propio y, en ningún caso, emplea nombres genéricos basados en su relación coyuntural con el imperio romano de Occidente para referirse a ellos.²⁹ Además, en el cronicón de Hidacio éste sólo utiliza una palabra derivada del verbo *foedero* en dos frases y nunca lo hace como adjetivo sustantivado: una en la frase de Basilio y los *bagaudas* en cuestión y dos veces más en la frase: [Año 456] *Per augustum Avitum Fronto comes legatus mittitur ad Suevos. Similiter et a rege Gothorum Theudorico; quia fidus Romano esset imperio, legati ad eosdem mittuntur, ut tam secum quam cum Romano imperio, quia uno essent pacis foedere copulati, jurati foederis promissa servarent. Remissis legatis utriusque partis atque omni juris ratione violata, Suevoi Tarraconensem provinciam quae Romano imperio deserviebat, invadunt.*³⁰ Por tanto, no ha lugar a considerar que los federados que murieron en Tarazona fueran unos *foederati*, visigodos u otro tipo de *barbari*, quedando su posible identificación completamente indeterminada, siguiendo esta línea de aproximación.

Por otro lado, llama la atención que gran parte de la heterogeneidad de interpretaciones asociadas con Basilio y sus relaciones con los *bagaudas*, así como las de éstos con los suevos o los vascones etc., se ha venido realizando extrayendo parte de la información aportada por Hidacio, sacándola de su contexto original, sumergiéndola en otros contextos más o menos elaborados e interesados y, a partir de esta nueva ubicación, ofreciendo unas interpretaciones extrapoladas que incluso llegaron a contradecir lo expuesto en el texto de la crónica de partida. Esto es, trabajando al revés de como la lógica dice que debe-

ría procederse: primero intentando ver qué dijo Hidacio y luego interpretando el resultado preliminar, ampliando el espectro de su contexto pero, siempre, empezando por la traducción lo más literal posible del texto de partida.

Afortunadamente, así parece que se procedió en las dos honrosas ocasiones en las que se aportaron las siguientes propuestas de la traducción íntegra de la frase que relaciona explícitamente a Basilio con los *bagaudas*:

[T-1974] *Basilio pour donner une preuve de sa remarquable audace, après avoir regroupé les Bagaudes tue des fédérés dans l'église de Tarazona; Léon, évêque de cette église, y mourut, blessé par les gens de Basile.*³¹

[T-1977] *Basilio para dejar escarmiento de hasta qué extremo se atrevía a llegar en defensa del prestigio de su autoridad, concentrados los bagaudas, ordenó la ejecución de los federados dentro de la iglesia de Tarazona. En el mismo lugar León, Obispo de dicha Iglesia, fue herido y falleció a consecuencia de las heridas.*³²

Desgraciadamente las apreciables diferencias entre estas dos versiones principales no han contribuido a aclarar la oscuridad en la que nos habían sumergido las interpretaciones extractadas de la frase de Hidacio sino que simplemente se han añadido a ellas, corroborando la opinión de que nos encontramos ante un callejón sin salida.³³

Así que parece más que conveniente hacer borrón y cuenta nueva para volver a empezar por el principio. Esta vez, desprendiéndose de todo tipo de prejuicio o de predisposición que tuviese por objetivo lograr que el texto

de Hidacio sirva a determinados intereses políticos, sociales, religiosos o personales y, con el simple interés de conocer la información que, por sí mismas, pueden ofrecer las propias fuentes, prestando especial atención a su flujo principal de información así como a todos los matices secundarios aportados por el cronicón del obispo de *Aquæ Flavie*.³⁴ Una vez hecho esto, será el momento de enriquecer el contexto de estas noticias e incluso compararlas y completarlas con las de otros lugares y otras épocas, desde unas u otras perspectivas, todas y cada una de ellas respetables y respetadas de antemano.

LA MENCIÓN DE HIDACIO A BASILIO Y LOS BAGAUDAS

En la primera parte de la frase *Basilii ob testimonium egregii ausus sui congregatis Bacaudis in ecclesia Tyriasone foederatos occidit*, hay un sujeto, que es Basilio, y cinco verbos: *ausus sui [est]*,³⁵ *congregatis [sunt]*,³⁶ *[sunt]*³⁷ y *occidit*, por tanto, se trata de una frase compleja y compuesta por cinco predicados anidados.

El primero de estos predicados se corresponde con «[Basilio] se atrevió a», tal como correctamente fue considerado en la versión [T-1977], mientras que en la [T-1974] se confundió el verbo con el sustantivo audacia: *ausum*. A pesar de ello y dado que, desde el punto de vista semántico y teniendo en cuenta que la traducción no tiene por qué ser completamente literal, no parece haber gran diferencia entre ambas versiones. Sin embargo, la [T-1974] da lugar a considerar *egregii* como el adjetivo calificativo de *ausum*, esto es «destacada audacia» mientras que, en reali-

dad, *egregii* es un calificativo que se refiere a la dignidad ecuestre o al destacado nivel social del caballero o *egregius Basilius*. Lo que permite, aunque se desconozcan los tres condicionantes sociales del prestigio de Basilio: origen, nacimiento y fortuna, aventurar que Basilio formaba parte de la aristocracia romana de la *Tarraconense* y que Hidacio intercaló una frase para destacar el abuso de poder cometido por este caballero, detallando a qué se atrevió y que lo hizo así como prueba o demostración pública de las prerrogativas correspondientes a su dignidad como *egregius*. Con lo que se justificaría que dicha frase estuviese entre comas: *Basilii, ob testimonium egregii ausus sui [est], congregatis Bacaudis in ecclesia Tyriasone foederatos occidit*.

Una vez resuelto el significado y propósito del primer predicado anidado, queda pendiente por traducir la versión simplificada de: *Basilii* congregatis Bacaudis in ecclesia Tyriasone foederatos occidit*. En ella, su verbo principal es *occidit*, esto es, mata o mató, en tercera persona del singular, lo que concuerda con que el sujeto sea Basilio y sólo queda por ver a quién o a quiénes mató. Esta información la ofrece el complemento indirecto que, a su vez, es un predicado: *congregatis Bacaudis [sunt]*, o sea, Basilio* mató a los *bagaudas* que estaban reunidos, concretando por medio de otro predicado que éstos eran los federados o los que tenían un tratado que les había asociado a la iglesia de Tarazona:³⁸ *in ecclesia Tyriasone [sunt] foederatos*. Esta traducción coincide con el hecho de que, en la crónica de Hidacio, todas las menciones que se hacen a los *bagaudas*, incluida la aquí presentada, son para poner de manifiesto que

fueron derrotados o asesinados: *cædit multitudinem Bacaudarum, frangit insolentiam Bacaudarum, Bacaudæ Terraconenses cæduntur*.³⁹ Hecho que, además, pone de relieve el enfoque subjetivo del obispo Hidacio con respecto a los *bagaudas*.

Luego la primera parte de la única frase que explícitamente relaciona a Basilio con los *bagaudas* sería «Basilio, como prueba o demostración pública de sus prerrogativas como *egregius* se atrevió a matar a los reunidos *Bagaudas* que estaban asociados a la iglesia de Tarazona» y, dado que el verbo ser vuelve a estar implícito, conviene concretar la puntualización de acuerdo con ello: *Basilius, ob testimonium egregii ausus sui [est], congregatis Bacaudis [sunt], in ecclesia Tyriasone [sunt] foederatos, occidit*.

La segunda parte de esta frase no ha planteado problemas tan graves en su traducción tradicional pues hace referencia a que los hechos recién relatados acaecieron «cuando León, el obispo de su iglesia [de Tarazona], murió en este lugar [la iglesia de Tarazona] como consecuencia de las heridas que le ocasionaron los mismos que acompañaban a Basilio». De lo que se deduce que el asesinato de los *bagaudas* reunidos, así como las heridas de muerte que recibió el obispo de Tarazona, ocurrieron en esta iglesia y no en la ciudad, ni en sus alrededores. Además, se puede asegurar que el obispo fue herido involuntariamente ya que de otro modo Hidacio no habría destacado el detalle de que falleció debido a las heridas recibidas en el citado tumulto, pues ésta fue también la causa de la muerte de los *bagaudas*.⁴⁰

Por lo que la frase completa, adaptándola ligeramente para que suene me-

jor en español, queda así: «Basilio, como prueba o demostración pública de sus prerrogativas como *egregius* se atrevió a matar a los *Bagaudas* asociados a la iglesia de Tarazona que allí estaban reunidos, cuando su obispo, León, murió como consecuencia de las heridas que allí le ocasionaron [accidentalmente] los acompañantes de Basilio».⁴¹

LOS BAGAUDAS EN EL CRONICÓN DE HIDACIO

Una vez que se ha visto que Basilio no dirigió a los *bagaudas* de Tarazona queda patente que éstos tampoco pudieron resucitar para poder acompañarle en sus correrías depredadoras por la *Tarraconense*, formando parte de la comitiva sueva de Requiario. Con lo que, por disolución, se resuelve el enigma planteado acerca de la «alianza efectiva entre bárbaros y *bagaudas* en Hispania, a mediados del siglo V», como un hecho «que no tiene paralelo en el occidente romano y que constituye una excepción en el movimiento»,⁴² al considerar que éstos estuvieron asociados a los suevos. Por tanto, la descripción del comportamiento de estos *bagaudas* deja de ser algo excepcional y vuelve a parecerse al resto de los relatos de acontecimientos conocidos en los que intervinieron los *bagaudas*. A esta conclusión debiera haberse llegado mucho antes. Particularmente, al no haberse encontrado otra explicación para la posible asociación entre *bagaudas* y suevos que la «operativa y funcional» de un comportamiento anómalo o excepcional que, además, todavía dejaba zonas oscuras.⁴³

Asimismo, con este resultado no sólo se restablece la credibilidad y se recupera la confianza perdida en la crónica de San Isidoro de Sevilla⁴⁴ sino que también recobran sentido las leyendas medievales y la historiografía hispana que, hasta principios del siglo XX, recogió el carácter cristiano de los *bagaudas*⁴⁵ y, por tanto, se abre una nueva o, mejor dicho, se recupera una antigua perspectiva desde la que poder analizar estos acontecimientos,⁴⁶ pasando su carácter socioeconómico,⁴⁷ nacionalista⁴⁸ [más o menos vigente]⁴⁹ e incluso funcional⁵⁰ a un plano más que secundario.

Sin embargo, no es el aspecto religioso de los *bagaudas*⁵¹ la clave que ayuda a entender quiénes eran y por qué actuaron así, sino su relación con la jerarquía eclesiástica cristiana en tanto que ésta se convirtió en una estructura complementaria e incluso alternativa a la de la administración del imperio romano de Occidente,⁵² particularmente en aquellas regiones periféricas en las que la capacidad operativa de ésta había mermado en gran medida. Ello explica el que sólo hubiera *bagaudas* en territorios de provincias altamente romanizadas y que aún estaban bajo el control imperial romano, como las zonas más alejadas de la *Lugdunense* y *Tarraconense*⁵³ o que ocupaban una zona estratégica como el paso de la *Narbonense* por los Alpes, pero en unos momentos en los que éste casi había desaparecido o se encontraba en serias dificultades y bajo la amenaza bárbara.⁵⁴

Ahora se está en condiciones de emprender la revisión diacrónica y contextualizada de las cuatro únicas referencias que Hidacio hizo acerca de los *bagaudas* de las *Hispanias*.

La expansión de los suevos en la península Ibérica

En el otoño de 409 cruzaron los Pirineos cuatro pueblos germánicos: los vándalos asdingos y los suevos, que habían convivido en el Este de Europa, los vándalos silingos y los alanos. Tras el acuerdo alcanzado con los romanos, en 411, los suevos se instalaron en la parte occidental de la *Gallaecia*, provincia hispana en la que también se asentaron los vándalos asdingos, mientras que los alanos lo hicieron en las provincias de *Lusitania* y *Carthaginense*, y los vándalos silingos en la *Baetica*, quedando libre de bárbaros sólo la franja costera del Mediterráneo de las provincias *Carthaginense* y *Baetica* así como toda la *Tarraconense*.

Esta distribución inicial duró poco pues los alanos se impusieron sobre los suevos y los asdingos e intentaron tener acceso al Mediterráneo, como también hicieron los silingos. Mientras tanto, los visigodos que habían saqueado Roma, en el verano de 410, se habían instalado en el valle del Ródano, al sur de las *Gallias*, en 412, y, tras haber roto sus relaciones con el imperio romano, sufrieron el acoso de éste y se vieron obligados a cruzar los Pirineos, instalándose en la *Tarraconense*, concretamente en la ciudad hispana de Barcelona (Barcelona, Cataluña), tres años después. Allí permanecieron hasta el mes de septiembre, en que fue asesinado su rey, Ataulfo (410-415), y fue reemplazado por Sigérico (415), que sólo gobernó durante una semana, siendo también eliminado y reemplazado por Valia (415-418), que fue quien intentó llevar a su pueblo al norte de África, cruzando las provincias *Carthagi-*

nense y *Bætica*, aunque no logró atravesar el estrecho. Entonces, llegó a un pacto con el imperio romano para obtener provisiones y un lugar para asentarse en las *Gallias* a cambio de aniquilar a los silingos, primero, e inmediatamente después a los alanos, cuyos supervivientes acabaron uniéndose a los vándalos asdingos, de modo que en 418, cuando los visigodos completaron su misión y retornaron a las *Gallias*, donde fundaron el reino de Tolosa o Toulouse (Midi-Pyrénées, Francia), sólo quedaron estos vándalos y los suevos asentados principalmente en la provincia *Gallæcia*.

Al año siguiente, los vándalos atacaron y sitiaron a los suevos en su territorio de la actual provincia de León (Castilla y León) a la vez que intentaron conquistar la ciudad sueva de Braga (Portugal), pero éstos recibieron el apoyo de los romanos y los vándalos dieron media vuelta y, en 420, invadieron la *Bætica*. Al año siguiente, las tropas imperiales intentaron recuperar el control sobre esta provincia pero fueron derrotados por los vándalos que allí permanecieron, expandiéndose también por la *Carthaginense*, hasta que, en 429, decidieron abandonar la península Ibérica y pasar al norte de África. Entonces, los suevos aprovecharon las circunstancias y penetraron por el territorio recién abandonado por los vándalos aunque éstos, para asegurar su retaguardia, dieron media vuelta y les derrotaron en las cercanías de Mérida (Badajoz, Extremadura), antes de continuar con su definitiva marcha hacia África.

Una vez que los suevos fueron el único pueblo bárbaro que quedó en la península Ibérica, su rey, Hermerico

(409-441), aprovechó para hacerse con el control de toda la *Gallæcia* a costa de los intereses de los hispano-romanos. Esta situación llevó a la intermediación del obispo Hidacio para lograr un acuerdo entre los representantes del imperio romano, los suevos y los hispano-romanos, pues la Iglesia era la única institución con la estructura y la capacidad operativa suficiente como para lograr un pacto como el alcanzado en 433.

Cinco años después, la enfermedad de Hermerico le hizo apoyarse en su hijo y futuro heredero, Requila (441-448), quien continuó el proyecto de expansión sueva y, ese mismo año, comenzó a hacerse con el control de la *Bætica*, donde derrotó al ejército imperial que le salió a su encuentro. Al año siguiente, en 439, se apoderó de Mérida y, en 440, completó su conquista de la *Lusitania*, tras haber sitiado Mértola (Alentejo, Portugal), donde se entregó sin luchar el conde Censorio, que había sido enviado en calidad de legado imperial.⁵⁵

En 441, tras morir Hermerico en Mérida, la expansión sueva continuó con la conquista de la ciudad de Sevilla (Andalucía) antes de que Requila completase su periplo de victorias por la *Bætica* y la *Carthaginense* y así incrementase la amenaza que se cernía sobre el futuro de los hispano-romanos de la *Tarraconense* que, hasta entonces casi se habían visto libres del dominio bárbaro.

Estas circunstancias⁵⁶ debieron hacer que parte de estos hispano-romanos decidieran apoyarse en los *bagaudas* cristianos para defender la *Tarraconense* y, de paso, liberarse del pesado yugo al que les sometía la administración imperial que, además, parecía incapaz de de-

fenderles frente a la expansión de los suevos.⁵⁷ Lo que explica por qué, en 441, fue enviado a las *Hispanias* el general Asturio⁵⁸ y por qué éste dio prioridad y centró sus operaciones militares en recuperar el control imperial en la *Tarraconense*, matando a una multitud de *bagaudas*, antes que enfrentarse a los suevos que depredaban sin ningún obstáculo el resto de la península Ibérica.

Los bagaudas aracelitanos

No hay ninguna noticia de lo acaecido a lo largo de 442, quizá porque lo más destacado de ese año en la península Ibérica fue la epidemia de peste generalizada que, según la apocalíptica visión de Hidacio,⁵⁹ asoló no sólo a ésta sino a todo el mundo romano. Lo que permite pensar que no hubo operaciones militares destacadas en las *Hispanias* en general ni en la *Tarraconense*, en particular. Por tanto, tras la exitosa campaña militar de Asturio en 441, debió imponer la legalidad imperial en la mayor parte de esta provincia romana pero no en su totalidad ya que, en 443, regresó a la península Itálica, siendo reemplazado⁶⁰ por medio de la llegada de su yerno, Flavio Merobaudes.⁶¹

Hidacio hizo hincapié en la brevedad de la estancia de Merobaudes en la *Tarraconense*, dando a entender que justo tuvo el tiempo suficiente para desbaratar «la insolencia de los *bagaudas* aracelitanos» y que, antes de lo previsto, fue revocado y tuvo que cancelar su campaña y regresar a la península Itálica, en el mismo 443, siguiendo órdenes directas del emperador romano de Occidente, Valentiniano III (424-455),⁶² influido, quizá, por una parte de su corte que sería más proclive al proceder de

aquellos obispos que apoyaban a los *bagaudas* o que, simplemente, no veían el beneficio de un enfrentamiento extremo con la jerarquía católica.

Se ha propuesto identificar el territorio de los aracelitanos con dos lugares bien distintos y distantes de la actual geografía navarra debido a que tienen un cierto parecido toponímico y que, además, se supone que ambos estaban integrados en las *Vasconias*:⁶³ el despoblado medieval de Araciel,⁶⁴ situado en la orilla derecha del río Alhama, afluente del Ebro por su margen derecha y límite de las diócesis episcopales de Calahorra y Tarazona,⁶⁵ y Araquil o sus cercanías,⁶⁶ al oeste de Pamplona y en las inmediaciones o en la propia *mansio Aracaeli*,⁶⁷ habiéndose descartado una tercera opción por estar situada fuera de la provincia *Tarraconense*.⁶⁸ Hasta la fecha, ambas ubicaciones siguen estando vigentes⁶⁹ y tan sólo se ha avanzado en el reconocimiento de que los *bagaudas* derrotados en el territorio de los aracelitanos, fuese éste cual fuese, no tenían por qué ser originarios de él.⁷⁰ Además, ante esta complicación, sólo se ha llegado a proponer una curiosa solución en la que ambos lugares responden a cada una de estas cuestiones, como parte de una misma solución para las dos.⁷¹

Más adelante se retoma y desarrolla el caso de la «insolencia de los aracelitanos» ya que requiere que antes se aporte información procedente de otro contexto. Concretamente conviene seguir el orden diacrónico acerca de las noticias relativas a la provincia *Tarraconense* en la crónica de Hidacio que, a pesar de que no traten explícitamente de los *bagaudas* sí que hacen referencia expresa a las *Vasconias*.⁷²

El hecho de que entre 443 y 446 no se mencione ninguna actividad de los *bagaudas* en la *Tarraconense* y que, este último año, cuando llegan tropas imperiales para restablecer su control en la península Ibérica se dirijan a otras provincias, sienta las bases para pensar que Merobaudes, a pesar de su inesperado y precipitado retorno a la corte de Ravena (Emilia-Romaña, Italia), logró restaurar la paz en la *Tarraconense* y acabar con las disensiones entre las que habían vuelto a destacar los *bagaudas* aracelitinos. Al menos, temporalmente.

En 446 apareció en las *Hispanias* el general Vito al frente de un gran ejército imperial, acompañado de tropas visigodas interesadas en los beneficios que pudieran obtener de la propia campaña, cometiendo abusos a su paso por las provincias *Bætica* y *Carthaginense*. Hasta que llegaron las tropas de Requila y derrotaron a los visigodos, poniendo en fuga al aterrado ejército imperial, que tuvo que refugiarse en la *Tarraconense* mientras los suevos saquearon las citadas provincias.⁷³

En agosto de 448 falleció Requila y su hijo, Requiario, tras hacerse cargo del reino de los suevos y de asegurar inmediatamente sus posiciones en las antiguas provincias *Bætica* y *Carthaginense*, se dispuso a hacerse con el control de la *Tarraconense* para así completar sus planes de dominio sobre toda la *Hispania* peninsular, seguramente siguiendo instrucciones imperiales,⁷⁴ como se ve más adelante.⁷⁵ En cualquier caso, para ello necesitaba contar con la neutralidad o incluso el apoyo de los visigodos

de allende los Pirineos y a éstos les convenía tener un aliado poderoso en la península Ibérica.⁷⁶ Así que Requiario emprendió negociaciones diplomáticas con Teodorico I que acabaron en una alianza que fue sellada aceptando en matrimonio a la hija de éste. Este acontecimiento lo consignó Hidacio como antecedente del saqueo que Requiario realizó en las *Vasconias*,⁷⁷ en el mes de febrero del año 449,⁷⁸ por lo que no queda más remedio que pensar que lo hizo en el otoño del año anterior y que seguramente fue ella quien se desplazó a *Gallæcia*.⁷⁹

Cabe destacar que en esta noticia no se menciona a los *bagaudas* para nada, lo que prueba que Hidacio tenía pleno conocimiento de quiénes eran éstos y de sus relaciones con el territorio de los vascones, así como de cuándo y cómo habían intervenido cada uno de éstos en acontecimientos dignos de ser recogidos en su crónica. Esta reflexión no es gratuita ya que, en la siguiente noticia de este mismo año, Hidacio citó explícitamente a los *bagaudas* sin nombrar a los vascones⁸⁰ ni a su territorio.⁸¹ De ahí que traerla a colación no sólo ha sido conveniente para revisar las relaciones entre los vascones y los *bagaudas*, como se abunda más adelante, sino también para sentar las bases con las que poder interpretar las de éstos con el resto de habitantes de la *Tarraconense*, incluida la jerarquía de la Iglesia católica, así como con los suevos y sus aliados visigodos.

Acabada esta digresión, conviene recuperar el hilo conductor de las noticias que vuelven a citar literalmente a los *bagaudas* ya que, a pesar de las sonadas victorias de Merobaudes y de su

suegro Asturio, este movimiento rebelde todavía no había sido completamente aniquilado en la *Tarraconense* y se vuelven a tener noticias suyas en este mismo 449, después del mes de febrero y antes del mes de julio.

Basilio o la quinta columna de la Tarraconense que apoyó a los suevos

El caballero romano Basilio debía ser un alto dignatario de la provincia *Tarraconense* que ante el acuerdo alcanzado por los suevos con los visigodos, decidió ponerse de parte de aquéllos para facilitarles el acceso y el control de la *Tarraconense*, como si de una quinta columna hispano-romana se tratase.

Además, es más que probable que esta operación contase con el respaldo imperial pues, tras ella, desde la corte de Rávena no se emprendió ninguna acción contra los suevos, lo que también explicaría el movimiento de Basilio en Tarazona para tratar de poner de su parte o, al menos, desactivar a los *bagaudas*⁸² federados en la Iglesia de Tarazona y, como se verá más adelante, probablemente vinculados con los aracelitanos. De modo que no fue la administración imperial y los hispano-romanos afectos a ella quienes fueron traicionados por Basilio, sino los que aún estando muy romanizados y siendo cristianos no querían estar bajo el dominio bárbaro y tampoco les importaba mucho dejar de depender del emperador romano de Occidente debido al abandono con el que percibían su administración en la *Tarraconense*.

Es posible que Basilio, por mediación del obispo León, intentase convencer a sus *bagaudas*⁸³ pero que éstos no

quisieran ponerse al servicio de los suevos por mucho que parte de la jerarquía de la Iglesia católica de la *Tarraconense* viese con buenos ojos este cambio y el supeditarse al dominio temporal de un rey católico, como era el caso de Requiario.⁸⁴ También cabe la posibilidad de que la Iglesia fuese neutral o que incluso prefiriese mantener una relación más directa con la administración imperial y que la reunión con Basilio fuese parte de un ardid preparado por éste.

En cualquier caso, aprovechándose de sus prerrogativas, Basilio mató a estos *bagaudas* y sus tropas también se excedieron en la matanza pues hirieron mortalmente al propio obispo León. Lo que, como se ha visto, no debía estar previsto que ocurriera así pues seguramente suevos y visigodos, así como la corte de Rávena, no debían querer tener problemas con la jerarquía eclesiástica de la *Tarraconense*, de ninguna manera.

La inexistencia de asociación entre los bagaudas y los suevos

Tras la interpretación presentada acerca de la tercera cita explícita que Hidacio hizo de los *bagaudas*, ha quedado patente que éstos no estaban liderados por Basilio y que, por tanto, tampoco tuvieron relación con los suevos o, mejor dicho, como se acaba de exponer, sí que la tuvieron pero debió ser de frontal oposición a su presencia en la *Tarraconense*.

Posiblemente, la inesperada muerte del obispo León pudo ser el detonante que motivó el viaje que, en el mes de julio, llevó a cabo el rey de los suevos para visitar a su suegro y rey de los visigodos, Teodorico I, allende los Pirineos, como se ha visto que constató Hidacio.

Una vez solventadas las repercusiones políticas que esta muerte pudo causar y reorganizados los planes de suevos y visigodos, Requiario retornó a la *Tarraconense*, donde se le unió su fiel Basilio y juntos depredaron la región de Zaragoza.

Cabe destacar que Hidacio señaló que Lérida cayó en sus manos a traición y sin que se hubiesen visto afectadas sus defensas, lo que coincide con el perfil asignado a Basilio en Tarazona y el efecto que su posición en la sociedad hispano-romana debió causar en los ilerdenses que, por ello y para su desgracia, confiaron en él y gran número de ellos acabaron como cautivos de los suevos.

También hay que señalar el hecho ya referido de que en la crónica de San Isidoro, éste no mencionase a Basilio ni a los *bagaudas*, seguramente porque en su historia de los bárbaros le interesaba destacar las acciones de los suevos y, sobre todo, que éstos contaron con el apoyo, tácito, al menos, de los visigodos. Así, el santo dejó completamente al margen los problemas internos existentes entre las dos facciones de los hispano-romanos de la *Tarraconense*, una más cercana a la administración imperial y otra más autónoma o superviviente pero que contaba con el apoyo de la jerarquía eclesiástica o, al menos, de parte de ella.

De hecho, como se verá más adelante, los obispos de las diócesis orientales de esta provincia, desde Zaragoza hasta el Mediterráneo, es posible que estuviesen claramente a favor de la administración imperial. Dato que además ayuda a entender el reducido ámbito de las operaciones de Requiario llevadas a cabo el año 449 en la *Tarraconense*.

El final de los bagaudas de la Tarraconense

Así como el origen de los *bagaudas* de la *Tarraconense* está relacionado con la expansión del reino suevo por las *Hispanias*, consentida por la administración imperial, su final también está vinculado a la decisión del imperio romano de recuperar el control sobre toda la península Ibérica, apoyándose en sus aliados visigodos. De modo que los hispano-romanos partidarios de cierta autonomía u obligados a tener que organizarse así, amparándose en el apoyo de parte de la jerarquía eclesiástica, quedaron relegados, al menos, en 454.

No hay noticias de lo que pudo ocurrir en la provincia *Tarraconense* entre 450 y 453, ambos inclusive. Todo parece indicar que tras la campaña de Requiario de 449, esta provincia volvió a la normalidad y a estar bajo el control imperial. Sin embargo, tras el asesinato del general Aecio por el emperador Valentiniano III, en la primavera de 454, la situación sufrió un nuevo cambio. El emperador decidió recuperar el control personal sobre todo su imperio, particularmente en las provincias de las *Hispanias*, donde renovó el pacto con los suevos y a donde envió un ejército visigodo, al frente de Federico, hermano de Teodorico II (453-466) y, por tanto, ambos cuñados de Requiario,⁸⁵ para acabar definitivamente con los *bagaudas* de la *Tarraconense*, según se ha visto que constató Hidacio.

EL FINAL DEL REINO SUEVO EN LAS HISPANIAS

En marzo de 455 fue asesinado Valentiniano III, víctima de los vengadores de Aecio. Le sucedió el aristócrata y cónsul Petronio Máximo (455), que falleció a finales de mayo, como consecuencia del tumulto ocasionado en Roma ante el inminente saqueo que acabaron realizando los vándalos el segundo día de junio. Ante el vacío de poder, Teodorico II se las arregló para que el general Avito, que había sido enviado a su corte de Tolosa por Petronio Máximo, en busca del apoyo de los visigodos, fuese elevado al gobierno del imperio romano de Occidente por una asamblea de representantes de la aristocracia provincial de las *Gallias* y aceptada en Roma, finalmente.⁸⁶

Estos cambios movieron a Requiario a violar los tratados que había mantenido con el imperio romano y a lanzarse a la conquista de toda la península Ibérica, volviendo a asaltar la *Carthaginense*, que había restituido a Roma en el pacto de 453, a principios de 456. Entonces, el emperador Avito, que ya había alcanzado un acuerdo con el emperador de Oriente, Marciano (450-457), envió sendos legados a los reyes de los suevos y de los visigodos para que restableciesen la paz acordada, pero Requiario hizo caso omiso y optó por enfrentarse al imperio romano de Occidente e invadir la *Tarraconense*, saqueándola a continuación. Avito volvió a emprender acciones diplomáticas, reenviando legados a los godos y a los suevos, pero Requiario reaccionó volviendo a saquear la *Tarraconense* y regresando a *Gallæcia* con numerosos cautivos. Lo que, a principios del otoño de 456, motivó la entra-

da de Teodorico II en la península Ibérica, al frente de un fuerte ejército de visigodos y bajo la autoridad imperial, para aniquilar el reino de Requiario.⁸⁷

La derrota militar de los suevos se produjo en las cercanías de Astorga (León), el 5 de octubre, y la mayoría de éstos huyeron, como fue el caso del propio Requiario que se refugió en Oporto (Portugal), quizá para intentar huir por mar. Teodorico II continuó su devastadora campaña por territorio suevo, conquistando y saqueando la ciudad de Braga, a finales de dicho mes, donde no respetó a los hispano-romanos, ni a los clérigos, ni a las mujeres o a los niños y tampoco a los lugares sagrados de la Iglesia católica en las que éstos se refugiaban, como destacó Hidacio, que acabó la descripción de este saqueo parafraseando al evangelista Mateo.⁸⁸

Finalmente Requiario fue apresado y, entonces, la mayoría de los suevos que habían huido tras la primera gran derrota se entregaron a los visigodos, siendo ejecutados buen número de ellos aunque no fue el caso de su rey, que quedó preso. Concluyendo en estas circunstancias, según describió Hidacio,⁸⁹ el reino de los suevos en las *Hispanias*.⁹⁰

El retorno de los visigodos a las Gallias y la restauración del reino suevo

En diciembre de 456 Teodorico II ajustició a Requiario y a continuación marchó a la *Lusitania*, quedando el convento de Braga a merced de los ladrones y salteadores.⁹¹ Entretanto, en la región extrema de la *Gallæcia* una parte de los suevos eligieron como nuevo rey a Maldras (456-460), que era un noble

suevo pero originario de Marsella (Provençe-Alpes-Côte d'Azur, Francia),⁹² dando lugar a una nueva dinastía regia o, mejor dicho, a una guerra civil entre distintas facciones que lucharon por el control del reino suevo⁹³ y que no tuvieron éxito hasta el año 465, en el que Remismundo (463-469), consiguió imponer una soberanía unificada, contando con el beneplácito de los visigodos,⁹⁴ pues llegó a casarse, ese mismo año, con una esposa que le había preparado Teodorico II y así se recuperó una situación similar a la que ya habían tenido ambas monarquías cuando, en 448, Requiario se casó con la hija de Teodorico I.⁹⁵

Mientras tanto, en la península Itálica, el 16 de octubre de 456, Avito había sido derrotado por Ricimiero, hijo de un príncipe suevo y de una hija del visigodo Valia, y en su lugar, en la primavera del año siguiente, había sido elevado a emperador romano de Occidente el senador Mayoriano (457-461). Tan sólo pocos meses después de que, en Constantinopla (Estambul, Turquía) y a principios de 457, hubiese sido nombrado León I *el Tracio* (457-474) emperador de Oriente.⁹⁶

Estas noticias le llegaron a Teodorico II cuando estaba hibernando en Mérida, haciéndole cambiar de planes y tomar la decisión de regresar a las *Gallias* para asegurar su reino.⁹⁷ En los primeros días de abril de 457, Teodorico II envió a buena parte de sus tropas a depredar Astorga y Palencia (Castilla y León), donde hicieron numerosos cautivos civiles e incluso eclesiásticos, y la rica región agropecuaria de la Tierra de Campos (Castilla y León), mientras él siguió el camino de regreso a las *Gallias* con el grueso de su ejército.

Tras abandonar completamente las *Hispanias*, dejando la provincia *Gallæcia* inmersa en una guerra civil,⁹⁸ Teodorico II no pudo desentenderse de ella pues la recuperación del control de parte de la *Lusitania* por los partidarios de Maldras, tras la muerte de Frantán, hizo que le enviase delegaciones diplomáticas para intentar contener su nuevo proceso de expansión. Después del fracaso de estas gestiones, Teodorico II tuvo que enviar un ejército para recuperar la *Bætica*, en julio de 458, y al no lograrlo, el propio Teodorico II en persona tuvo que acudir al frente de su ejército, en 459, para completar esta misión.⁹⁹

La renovación del pacto de los visigodos con el imperio romano

Este año 459, el emperador Mayoriano renovó el pacto que Teodorico II había hecho con Avito, lo que hizo posible la realización de cambios en la *Gallæcia* y que Mayoriano emprendiese una campaña contra los vándalos del norte de África. Ésta debía partir por mar desde las costas de la *Carthaginense* y, para ello, en el mes de mayo de 460, el emperador llegó a la *Tarraconense*, que seguía bajo su control,¹⁰⁰ y, tras pasar por la ciudad de Zaragoza se dirigió hacia el Mediterráneo aunque no llegó a embarcar en Cartagena (Murcia), como tenía previsto, ya que los vándalos fueron avisados del inminente ataque de los romanos. De modo que Mayoriano tuvo que regresar a la península Itálica, deshaciendo el camino que acababa de hacer, siendo ésta la última vez que un emperador romano estuvo en la península Ibérica.¹⁰¹

Ricimiero mató al emperador Mayoriano, en el mes de agosto de 460, po-

co después de que éste hubiese regresado a Roma, y fue reemplazado por Libio Severo (461-465), bajo la tutela del citado Ricimiero.¹⁰² Durante su gobierno, la *Tarraconense* siguió dependiendo del imperio¹⁰³ y no fue hasta después del asesinato de Teodorico II, a manos de su hermano, Eurico (466-484), cuando con éste comenzó a desplegarse la presencia y el dominio de los visigodos en la *Tarraconense* y en el resto de las *Hispanias*, que se completó tras la disolución del imperio romano de Occidente, acaecida en el año 476.¹⁰⁴

EL SUPUESTO CISMA DEL OBISPO SILVANO

En 465, el obispo metropolitano de Tarragona, Ascanio, escribió una carta al Papa, Hilario (461-468),¹⁰⁵ solicitando su arbitrio para responder como merecía el proceder del obispo de Calahorra, Silvano.¹⁰⁶

Ascanio expuso como antecedente el hecho de que siete u ocho años antes, Silvano hubiese consagrado a un obispo sin contar con la preceptiva solicitud de la población,¹⁰⁷ ni con la imprescindible aprobación del obispo metropolitano de Tarragona, y a pesar de estas irregularidades el nuevo obispo acabó siendo aceptado entre los obispos de la *Tarraconense*, saldándose la cuestión con una fraternal amonestación del obispo metropolitano a Silvano.

A continuación, Ascanio expuso que el obispo de Calahorra¹⁰⁸ había reincidido y había consagrado a otro presbítero sin contar con la preceptiva aprobación del metropolitano y, esta vez, además, lo había hecho con el agravante de que este presbítero no pertenecía

a la diócesis de Calahorra sino a otra y que lo había hecho sin contar con la aprobación de su obispo.

Además, Ascanio añadió que, según se le había quejado el obispo de Zaragoza,¹⁰⁹ el citado obispo de Calahorra había realizado dicha consagración recientemente, sólo y sin contar con la preceptiva asistencia de los obispos comarcianos¹¹⁰ ya que éstos habían tenido en cuenta las reiteradas advertencias y la solicitud del zaragozano para que se alejasen del calagurritano,¹¹¹ en su vano intento por impedir esta segunda consagración irregular.

Desafortunadamente Ascanio no aclaró en qué sede había consagrado Silvano al segundo obispo y sólo puntualizó que se trataba de la sede¹¹² para la que había sido destinado el primero al que el propio Silvano había consagrado irregularmente e incluso contra la propia voluntad del interesado¹¹³ en una sede también inédita.

En el año 465,¹¹⁴ al no haber recibido aún una respuesta del Papa y con motivo de solicitar la confirmación papal del reciente nombramiento del nuevo obispo de Barcelona, Ascanio le dirigió una segunda carta a San Hilario solicitándole que, de paso, le comunicase la resolución que le había solicitado acerca del reincidente e irregular proceder del obispo de Calahorra, especificando que, además, el obispo metropolitano contaba con el apoyo de casi todos sus obispos y explícitamente con el apoyo imperial del *dux Tarraconensis*.¹¹⁵

El Papa tampoco respondió entonces sino que sometió las acumuladas peticiones de Ascanio al criterio del sínodo romano celebrado 19 de noviembre

de 465 y, tras su debate, en el que se reafirmó la necesidad de que se respetasen los cánones, resolvió que procedía perdonar al obispo Silvano, a condición de que éste no volviese a reincidir, así como aprobar las consagraciones realizadas irregularmente siempre que los escogidos para ello cumpliesen con las condiciones requeridas por el derecho vigente, debido a las dificultades del momento.

Además, en su carta decretal expedida el día 30 de diciembre,¹¹⁶ el Papa añadió que los hechos relatados por Ascanio no estaban tan claros como éste los había expuesto ya que también había recibido en descargo del proceder de Silvano el apoyo que a éste le habían dado los *honorati* y *possessores* de las ciudades de Tarazona, Cascante (Navarra), Calahorra, Varea-Logroño (La Rioja), Tricio (La Rioja), Herramélluri (La Rioja)¹¹⁷ y Briviesca (Burgos).¹¹⁸

Las dos ordenaciones episcopales irregulares realizadas por Silvano, cuando menos, conllevaban una reestructuración o reorganización de su diócesis e incluso podían suponer una posible ampliación.¹¹⁹ Sin embargo, dada la escasez de detalles acerca de las sedes a las que dichas consagraciones afectaron no ha sido fácil aclarar su alcance hasta ahora y, por tanto, comprender las repercusiones que pudieron tener para el rango jerárquico de las Iglesias de la *Tarraconense* y, en particular, para la diócesis de Calahorra.

Es cierto que cabría considerar la posibilidad de que el segundo obispo consagrado por Silvano hubiera cubierto la vacante dejada tras el fallecimiento del primero ya que la queja de Ascanio no trataba acerca del conflicto

creado por la coexistencia de dos obispos en la misma sede, sino de la ocupación, por parte del segundo, de la sede a la que había sido destinado el primero¹²⁰ y que, por tanto, aún no había sido ocupada por éste. Sin embargo, en la documentación conservada, en ningún momento se da a entender que hubiese fallecido el primer obispo sino todo lo contrario.

Por una parte, Ascanio detalló que, antes de 465, la situación de este obispo se había regularizado a pesar de que había sido consagrado contra su voluntad, lo que, además, explicaría que no estuviese entonces a favor de Silvano, viéndose éste obligado a consagrar a un segundo obispo para lograr sus fines, y, por otra parte, consta que el Papa aprobó las dos consagraciones hechas por Silvano y no tendría necesidad de haber procedido así, aprobando a los dos obispos, si el primero ya hubiese fallecido.

Además, la queja del obispo Ascanio indicaba claramente que el segundo obispo había sido consagrado por Silvano en la sede para la que había sido destinado el primero, tras haberse regularizado su situación, y no para la que inicialmente había sido consagrado por Silvano.¹²¹ De ello se deduce que se trataba de dos sedes distintas y que el metropolitano había decidido que el primer obispo consagrado por Silvano se trasladase a una sede que debía estar vacante y que, justo entonces, ésta es la que fue ocupada por el segundo obispo consagrado por Silvano, creándose así el conflicto. Además, la decisión final del Papa conduce a pensar que ambos obispos permanecieron en ambas sedes y para saber de cuáles se trataba hay que retrotraerse al año 443.

*La insolentia de los bagaudas,
Sajrat Qais y el castro Silbaniano*

A diferencia de la matanza de gran número de *bagaudas* llevada a cabo por Asturio, en 441, no consta que en 443 se repitiese la masacre cuando el sucesor y yerno de éste, Merobaudes, desbarató la insolencia de los *bagaudas* aracelitanos. Lo que lleva a pensar que éstos se organizaron y se hicieron fuertes en la zona de la *Tarraconense* en la que podían interrumpir la comunicación entre suevos y visigodos que podría amenazar su romanidad. Al hacerlo al margen de la organización imperial, esta reafirmación de los hispano-romanos se convirtió en una amenaza para el propio imperio que podía temer sus posibles consecuencias autonomistas, separatistas o incluso secesionistas.

Sin embargo, más que a destronar a un posible tirano local,¹²² del que no consta su nombre ni alguna referencia a su existencia, cabría pensar que la operación llevada a cabo por el cristiano Merobaudes consistió en desmontar una organización local y paralela a la imperial, que habría sido creada por los *bagaudas* en territorio de Araceli, al amparo de la iglesia católica, seguramente del obispado de Calahorra pero sin contar con el apoyo metropolitano de la *Tarraconense*, leal a la administración imperial.

Esta hipótesis es consistente con que, cada vez, queda menos en pie la distorsionada idea de la ausencia de romanización en el territorio de los vascones¹²³ y se pone de manifiesto que, entre los siglos I a. C. y V d. C., esto es desde las guerras Sertorianas¹²⁴ y hasta los años inmediatamente posteriores al final del impero romano de Occidente, fueron uno de los pueblos que más se

extendieron y progresaron gracias a su colaboración con los romanos y a su integración en el imperio. A pesar de estar situados o, precisamente por ello, en una región periférica y estratégica por su control del acceso entre el valle del Ebro, la meseta del Duero, el océano Atlántico y los pasos pirenaicos occidentales que comunicaban las *Hispanias* con las *Gallias*.¹²⁵

Del mismo modo que la distinción entre el *ager* y el *saltus* es una falacia inventada por la historiografía y no responde a una distinción de la diversidad territorial de los vascones. Las fuentes antiguas se refieren al *ager* como el territorio de los vascones y no como la zona llana en contraposición de la montañosa o boscosa que se identifica con las referencias al *saltus*. Esto no quiere decir que en el territorio de las *Vasconias* en el que predominaba la agricultura, no se diese un proceso de romanización diferente del que se dio en las zonas montañosas, de carácter ganadero principalmente. Si bien esta distinción no es exclusiva del territorio de los vascones sino común a cualquier otro territorio igualmente romanizado, como es el caso del Sistema Central de la Península Ibérica, por ejemplo.¹²⁶

La lucha entre las distintas facciones del imperio romano de Occidente que, según las circunstancias, se apoyaban más en su propia administración o en la paralela de la Iglesia católica, explicaría por qué, en el mismo año 443, Merobaudes fue llamado con urgencia a la corte de Rávena y, tras desmontar la organización de los *bagaudas* aracelitanos, no acabó ni con éstos ni con el resto de los *bagaudas* de la *Tarraconense* de los que se volvió a tener noticias pocos años después.

En 449, la política imperial debió ver con buenos ojos la coalición entre suevos y visigodos e incluso, una oportunidad para rebajar el poder que la aristocracia hispano-romana de la *Tarraconense*, entre los que se encontrarían algunos obispos, podía estar adquiriendo en detrimento de los intereses imperiales. De ahí que no reaccionasen ante la devastación llevada a cabo por los suevos en las *Vasconias*, en el mes de febrero, con lo que, además, se garantizaba la comunicación entre *Asturica* y *Burdigala*, esto es, en la principal vía de comunicación entre los suevos y los visigodos.

En este contexto se entiende el intento del egregio romano Basilio, por intentar convencer a los *bagaudas* federados en la iglesia de Tarazona para que no se opusieran a la inminente operación de limpieza que los suevos planeaban llevar a cabo en la *Tarraconense* y, al no lograrlo, que en el tumulto no sólo falleciesen los *bagaudas* sino que involuntariamente las tropas de Basilio hiriesen mortalmente al obispo León que, como ataque a una destacada dignidad eclesiástica suponía un grave contratiempo para los planes imperiales y obligó a Requiario a desplazarse hasta Toulouse para asegurarse de que, a pesar del contratiempo, el apoyo visigodo seguía en pie y de que el poder imperial no los iba a movilizar en su contra cuando penetrasen por la *Tarraconense*.

A pesar de las correrías de los suevos por la región de Zaragoza y de que, con la ayuda de Basilio, Requiario pudiera hacerse con la ciudad de Lérida a traición y sin necesidad de conquistarla militarmente, logrando un gran botín y buen número de cautivos, tampoco aca-

baron en el año 449 con los *bagaudas* de la *Tarraconense*. Lo que explica la necesidad imperial de acabar con éstos, en 454, con la ayuda de los visigodos y como, en esta ocasión, la campaña militar conllevó su erradicación definitiva, cabe pensar que la única forma en que esto pudo lograrse fue por medio de la complementaria negociación con todos los obispos de los que dependían los citados *bagaudas*, quienes, junto a las aristocracias locales, debieron renunciar a controlar la *Tarraconense* manteniendo su romanidad pero al margen de la administración imperial.

El apoyo de los visigodos a los intereses imperiales para acabar con los intentos expansionistas de los suevos en la *Tarraconense*, del año 456, debió conducir a Silvano a consagrar un obispo en Araceli, fortaleciendo así la presencia de la administración romana, gracias a la jerarquía eclesiástica, en una zona estratégica desde la que se controlaba el paso por la principal vía de comunicación por la que transitaban los mejores aliados imperiales del momento, esto, es los visigodos.

Estos acontecimientos del año 456 o del 457, debieron realizarse sin contar con la aprobación del obispo metropolitano de Tarragona y en detrimento de los obispados con intereses en las cercanías de Pamplona, esto es, de los obispos de Zaragoza y Tarazona pero no así del calagurritano. Lo que llevó a que, una vez recuperada la normalidad en la *Tarraconense* y seguramente, aprovechando el fallecimiento del obispo que debía haber ocupado la vacante dejada por León en Tarazona, en 449, es más que probable que el sínodo episcopal de la *Tarraconense* decidiese

devolver las diócesis a la situación anterior a la de la consagración del obispo que temporalmente había estado en Araceli gracias a su irregular consagración por Silvano.

Además, así se acababa de regularizar la situación de este obispo, cuya conformidad con la nueva situación es más que comprensible, y, de paso, tanto la región próxima a Pamplona, que volvía a carecer de obispado propio y a depender seguramente del obispo de Zaragoza o del de Tarazona, como la propia sede episcopal de Tarazona pasaban a manos de obispos menos afectos a los intereses de Silvano. Lo que también explicaría por qué éste no encontró entonces mejor solución que la de consagrar un nuevo obispo en Tarazona, aún teniendo que hacerlo con un presbítero de otra diócesis, seguramente de la de Zaragoza, y que lo hiciese contando con el apoyo de los principales representantes de la aristocracia hispanoromana tanto de la diócesis de Calahorra como de la de Tarazona.¹²⁷ Quizá porque éstos, además, tenían intereses en la zona de Pamplona y querían que siguiesen también indirectamente bajo el control del obispo calagurritano, al que apoyaron fielmente, y que la región de Araceli no volviese a depender de Zaragoza directa ni indirectamente o, mejor dicho, de los que junto con el obispo de ésta y los que hacían causa común con él, incluido el *dux* o representante imperial en la *Tarraconense*, perjudicasen sus intereses locales.

La decisión del Papa mantuvo en su lugar a los dos obispos consagrados por Silvano, esto es, al segundo en la sede episcopal de Tarazona y al primero en

Araceli, donde debió permanecer la sede episcopal creada por el calagurritano, quizá dependiendo de él, incluso, durante algunos años más, seguramente hasta que se produjo la invasión visigoda de la *Tarraconense* y los nuevos gobernantes acabasen por desplazarla a la ciudad de Pamplona, como parte de su siempre inacabado programa para dominar el territorio de los vascones.

Los años previos a la caída del imperio romano de Occidente hicieron resurgir los valores indígenas como solución a la desesperada búsqueda de las señas de identidad, reflejo de un pasado real o reinventado, de los hispanoromanos que ya no se veían reflejados en el escaso futuro del decadente imperio y que, sin embargo, tampoco querían formar parte de los nuevos reinos bárbaros en los que aquél estaba degenerando. Esta transformación debió ser consecuencia de un proceso lento pero continuo y del que es una prueba la recuperación de los nombres de regiones que existían con anterioridad a la llegada de los romanos a la península Ibérica,¹²⁸ como las referencias a las *Vasconias* o *Autrigonia*, en la misma crónica de Hidacio, entre otras.

La Historia de la Humanidad muestra numerosos ejemplos de cómo, tras la caída de cada imperio, surgieron nuevos reinos que recuperaron o, mejor dicho, pretendieron recuperar una idea más o menos romántica o distorsionada de anteriores organizaciones políticas, étnicas o incluso tribales con las que justificar el mito de su nueva forma de organización o lo que se ha denominado como el mito de las naciones.¹²⁹ Por ello, no es de extrañar que las *Vasconias* resultantes de la desa-

parición del imperio romano en las *Hispanias* y las *Gallias* conllevarse la creación de un nuevo espacio político y cultural¹³⁰ que «adaptaron la percepción étnica – no era ya un calco de la existente en época prerromana – y la utilizaron como un elemento de legitimación e identidad». ¹³¹

En esta aproximación el resurgimiento de las identidades indígenas fue conformando la alternativa con la que los hispano-romanos fueron reemplazando al imperio que desaparecía e hicieron frente a los reinos bárbaros en los que no querían integrarse ni admitir su dominación.¹³² Sin necesidad de que por ello haya que considerar la romántica idea de que hubo una parte del territorio de los vascones que fue irreductible y refractaria a la romanización, capaz de sobrevivir a seis siglos de aculturación y que resurgió como consecuencia de la desromanización de los vascones de leyendaria y casi mítica singularidad e independencia.¹³³

De confirmarse estas hipótesis, se podría relacionar la ubicación del territorio de Araceli en el que demostraron su arrogancia los *bagaudas* con la del vado y el castillo de Silvano o Silviano, ubicado a la orilla del río Araquil, en el valle de Garaño y conocido en época califal como la fortaleza de *Sajrat Qais*.¹³⁴ Lugar escogido por el primer monarca pamplonés de la dinastía Jimena, Sancho Garcés I (905-925), para erigir la iglesia que iba a convertirse en su panteón familiar hasta que fue destruida en la campaña de castigo que Abd al-Rahman III llevó a cabo en 924 y en la que sólo consta que se destruyesen dos iglesias: la de *Sajrat Qais* y la de la cercana ciudad de Pamplona.

Seguramente la elección del castro de Silvano, que todavía identificaba el topónimo del vado existente sobre el río Araquil en el siglo XI, debió obedecer al valor religioso, cultural y político que implicaba para esta monarquía pamplonesa, como ancestral signo de identidad¹³⁵ que fue preferido, incluso, al de la iglesia y sede episcopal de Pamplona, quizá, porque el origen de ésta¹³⁶ evocaba reminiscencias de la invasión de los visigodos que la impusieron como tal.¹³⁷

Además, la historiografía ha recogido la tradición acerca del control visigodo del obispado de Pamplona, entre el siglo VI y la invasión musulmana del VIII, más o menos intermitente,¹³⁸ lo que encaja con la hipótesis recién expuesta acerca del origen visigodo de esta sede episcopal de las *Vasconias*.

Es más, a partir de ella se podrían llegar a conciliar puntos de vista hasta ahora enfrentados acerca de la presencia visigoda y el obispado de Pamplona en dicha época, así como de su enfrentamiento con los vascones, al ser éstos los últimos hispano-romanos de las *Vasconias* que, tras la caída del imperio romano de Occidente se opusieron al dominio visigodo y a quienes con posterioridad también intentaron dominarlos.

LOS BAGAUDAS EN LOS SIGLOS III Y V

La primera noticia que se conoce de los *bagaudas* data de finales del siglo III, en las *Gallias*, que son las provincias romanas en las que los *bagaudas* reaparecen a principios y mediados del siglo V. Época esta última en la que también figuran los *bagaudas* en las crónicas de la *Tarraconense*, haciendo así extensivo su ámbito a las *Hispanias*.

El problema detectado en la historiografía acerca de la asignación de fuentes históricas coetáneas que no tratan acerca de los *bagaudas* de la *Tarraconense* y que, mezcladas con las que sí lo hacen, generan confusión y desvirtúan o incluso imposibilitan su estudio y conocimiento, también se da en la historiografía relativa a los *bagaudas* de las *Gallias*, viéndose agraviadas, además, con la adición de la información procedente de fuentes tardías en las que ya no queda claro si los hechos descritos en ellas corresponden o no a los *bagaudas*.¹³⁹

A pesar de estas dificultades se pueden exponer las principales cuestiones y relaciones existentes entre los *bagaudas* que aparecieron en las mencionadas épocas y diversos espacios geográficos periféricos¹⁴⁰ del imperio romano de Occidente. Particularmente si se recupera el carácter cristiano de los *bagaudas*.¹⁴¹

Los bagaudas del siglo III, en las Gallias

En la primavera de 285, el emperador Diocleciano (284-305) tuvo noticia de que Aeliano y Amando habían formado un ejército en las *Gallias*, se habían sublevado y habían saqueado campos y ciudades. La noticia acerca de la derrota de estos *bagaudas* fue recogida en el panegírico de quien les venció: Maximiano. El destino de estos jefes *bagaudas*, que llegaron a emitir sus propias monedas, se desconoce pero su proceder se corresponde con la etimología más antigua con la que se asoció a los *bagaudas*: tiranos locales¹⁴² o usurpadores del imperio.

La victoria imperial sobre los *bagaudas* galos no fue celebrada con emisiones monetarias pero para las élites imperia-

les de fines del siglo III los *bagaudas* aparecían como «demonios, simbolismo de las potencialidades negativas del adversario «político», enemigo impío de la legalidad y de los dioses». ¹⁴³ Percepción que, si se considera a los *bagaudas* como *milites* cristianos¹⁴⁴ y se tiene en cuenta lo expuesto acerca de los *bagaudas* de la *Tarraconense*, encaja con que posteriormente algunas figuras *bagaudas* comenzaron a ser veneradas en el valle francés del Loira, «según se desprende de la Vida de San Martín de Tours: debió circular una leyenda que presentaba a los bandidos locales como justicieros (asimilados a mártires)», de igual modo que también se relaciona esta victoria sobre los *bagaudas* con «el martirio de San Mauricio y sus compañeros cristianos de la legión Tebana,¹⁴⁵ por haber rechazado sacrificar a los dioses paganos en el momento de combatir a los *bagaudas* de la Galia», con la tradición medieval merovingia favorable a estos rebeldes, según la cual «los fundamentos del monasterio de Saint-Maur-des-Fossés eran los restos de una pretendida Fortaleza de los *bagaudas* (Documentos sobre el Castrum Bacaudarum,¹⁴⁶ Vida de San Babolán)», o con la tradición medieval legendaria asociada a la represión gala de Maximiano a fines del siglo III, «como es el relato de la destrucción de los *bagaudas* de la ciudad de Amboise» (Indre et Loire, Francia).¹⁴⁷

Es posible que los cristianos *bagaudas* que debieron apoyar la insurrección de Aeliano y Amando fuesen el último intento de los romanos de esta región de las *Gallias* por buscar una solución de autogobierno, que defendiese el estilo de vida romano de los ciudadanos de dicha región, amenazado

por las incursiones bárbaras y la indefensión en la que les había dejado la administración imperial.

También es posible que, no muchos años después y ante el recuerdo de que los cristianos habían sido capaces de organizarse e incluso de apoyar una insurrección con el fin de alzar un tirano frente a los intereses imperiales, se desencadenasen las famosas y últimas grandes persecuciones emprendidas contra los cristianos en el imperio romano, concretamente por el propio Diocleciano. Del mismo modo que la adopción del cristianismo como religión oficial del imperio también influyese en el acercamiento de la jerarquía eclesiástica a la administración imperial y esto, a su vez, también polarizase a parte de los cristianos en esta dirección.

Los bagaudas del siglo V en las Gallias e Hispanias

A finales del año 406 cruzaron la frontera oriental del río Rin parte de los suevos, vándalos y alanos que penetraron en las *Hispanias*, en 409. Durante el año 407 y parte del 408, estos bárbaros asolaron la región septentrional y occidental de las *Gallias* hasta que el recién escogido en *Britannia* como futuro emperador romano, Constantino III (407-411), logró arrinconarlos al oeste de las *Gallias*, antes de dirigirse hacia Arlés (Bouches du Rhône, Provence Alpes Côte d'Azur, Francia) y establecer allí su capital, como usurpador del imperio, en mayo de 408. Pocos meses antes, a finales de 407 o ya en 408, las tropas enviadas por el que aún era emperador de Occidente, Honorio (395-423), para acabar con la insurrección de Constantino III se retira-

ron hacia la península Itálica, viéndose obligados a ceder el botín obtenido a los *bagaudas* que controlaban el paso de los Alpes.¹⁴⁸ De esta forma, reaparecen las noticias acerca de los *bagaudas* y, esta vez, no hacen referencia a la existencia de ningún jefe o candidato a tirano como alternativa al régimen imperial sino a un contingente militar local capaz de impedir el paso a un ejército en un lugar estratégico, como el de los Alpes.¹⁴⁹

Nuevamente las invasiones bárbaras y la debilidad imperial debió forzar la reorganización de los romanos interesados en mantener su romanidad aunque no para tratar de hacerse con el control imperial, como había ocurrido hacía poco más de un siglo, sino para poder sobrevivir ante la difícil coyuntura en la que se encontraban inmersos. No quedando claro si estos *bagaudas* fueron eliminados el mismo 408, cuando Constantino III fortificó sus posiciones en los Alpes, como parte de sus preparativos para la entrada en la península Itálica, que acabó realizando en 410, o si, de alguna otra forma, permanecieron activos hasta el año 417.¹⁵⁰

La segunda cita expresa a los *bagaudas* en el siglo V, en las *Gallias*, data de los años 435-437. Esto es, en un momento en el que los visigodos que se habían asentado en estas provincias romanas, en 418, y que, desde 425, habían invadido la *Narbonense*, se decidieron a asediar la ciudad de Narbona, en 435. Esta vez, los *bagaudas* reaparecieron en la *Gallia Lugdunense* a las órdenes del caudillo Tibatton, que, en 437, fue capturado mientras que otros jefes *bagaudas* fueron ajusticiados o hechos prisioneros tras su derrota a cargo del

general romano Litorio, subordinado del general Aecio, que con la ayuda de la caballería hunna reprimió esta revuelta armoricana y liberó Narbona del asedio visigodo.

En 446, el poeta Merobaudes le dedicó un panegírico a Aecio, en el que menciona la victoria de éste sobre los *bagaudas*, pudiéndose tratar de las acciones acaecidas cerca de una década antes o de la nueva y breve reaparición de éstos.¹⁵¹ Esta revuelta tenía que haber sido reprimida militarmente por los alanos de Goar, siguiendo instrucciones imperiales de Aecio. Sin embargo, los *bagaudas* contaron con el apoyo de San Germán, obispo de Auxerre (Yonne, Borgoña, Francia) que se desplazó hasta Ravena y negoció con el propio Aecio una tregua. Aunque de nada sirvieron estas negociaciones ya que, en julio de 448, poco antes de la muerte de San Germán, se produjo una nueva revuelta encabezada por Tibatton¹⁵² y, esta vez, sí que fue aniquilada militarmente por los alanos de Goar, aunque se desconoce el destino de este cabecilla y de los *bagaudas* que le acompañaban.¹⁵³

El nexa común entre los *bagaudas* del siglo V de las *Gallias* y las *Hispanias* es que aparecieron en provincias muy romanizadas y en las que sus habitantes no querían perder su romanidad,¹⁵⁴ a pesar de la decadente e inminente desaparición del imperio romano de Occidente.¹⁵⁵ Esto es, ante la ausencia de su administración, su ejército o del propio emperador romano. Pudiéndose generalizar la explicación acerca de que los *bagaudas* de las *Gallias* «son el producto de la progresiva deslegitimación del poder romano, ante el asentamiento de los germanos, y serían el

producto de una reacción de ciertos liderazgos locales que se oponían a aquéllos ligados a Roma. Aunque esta interpretación no resuelve todos los problemas del fenómeno bagáudico, presenta algunos aspectos que permiten entender mejor el caso que nos ocupa. En las regiones periféricas del sistema romano, y dadas una serie de condiciones (intervención germana, progresiva deslegitimación del poder central romano, existencia de liderazgos locales descontentos), podría articularse un movimiento destinado a modificar su relación con el Imperio y, sobre todo, con sus representantes en la zona», como un paso más del deterioro del dominio político romano.¹⁵⁶

Por último, cabe destacar la aparente evolución en el significado con el que usó la palabra *bagauda*, positivo, en los siglos III y IV, mientras que peyorativo para los autores romanos del siglo V¹⁵⁷ y que podría explicarse si se considera a éstos como proclives a la administración imperial y contrarios a los romanos que querían seguir siéndolo a pesar del abandono de ésta y de la amenaza que para su forma de vida suponía el dominio bárbaro.

CONCLUSIONES

Desde que Aeliano y Amado se sublevaron contra la administración imperial formando un ejército que actuó en las *Gallias*, parece evidente que el término *bagaudas* designa a fuerzas sociales que se organizan de forma autónoma para suplir la debilidad del poder de Roma, que no les preserva de ataques bárbaros. Su equiparación con la figura de «tiranos locales» pone de manifiesto

que se trata de movimientos en lo que, sin duda, las autoridades de esos territorios alzados en armas apoyaban la insurrección. Con los sucesos posteriores este carácter se muestra aún más claro.

Los *bagaudas* siguieron actuando a comienzo del siglo V en las Gallias, si bien en ese momento parece aún más claro su objetivo de autodefensa ante invasiones bárbaras y el deseo de seguir manteniendo un orden romano que se estaba perdiendo por culpa de una estructura imperial muy debilitada.

Un nuevo elemento se introduce con fuerza en la consideración de esta realidad social: cuando en la revuelta que refleja el panegírico de Merobaudes a Aecio los *bagaudas* cuentan con el apoyo activo de San Germán, obispo de Auxerre, para obtener una tregua, se introduce una cuestión de gran interés. Y ésta es la vinculación de esas gentes con la jerarquía eclesiástica o parte de ella. ¿Son los *bagaudas* milites cristianos? Seguramente, en este momento, sí.

La revisión crítica de la información que ofrece la crónica de Hidacio acerca de los *bagaudas*, así como de las interpretaciones que se han hecho de ella, ha permitido concluir que a éstos sólo se hace referencia en los cuatro párrafos en los que figuran explícitamente, aclarándose, además, cuál fue la relación que tuvieron con el *egregius* Basilius. Siendo éste un caballero romano de elevado rango social que, aprovechándose de ello, mató a los *bagaudas* asociados a la iglesia de Tarazona. Basilio fue un alto dignatario de la provincia Tarraconense que, contando muy probablemente con el respaldo imperial, desactivó a los cristianos *ba-*

gaudas federados en la Iglesia de Tarazona (seguramente vinculados con los aracelitanos), favoreciendo así los intereses de sus aliados suevos en buena parte de la Tarraconense, durante 449.

De esta forma, se recobra el carácter cristiano de los *bagaudas*, subyacente tanto en las leyendas medievales de la Europa meridional, como en la historiografía hispana. Fuentes que eran complementarias a las crónicas de la Antigüedad y cuya credibilidad no se había cuestionado hasta principios del siglo XX. Con lo que se ha recuperado una antigua perspectiva desde la que poder analizar estos acontecimientos, pasando su carácter socioeconómico, nacionalista e incluso funcional, a un plano más que secundario. Sin embargo, no es el aspecto religioso de los *bagaudas* la clave que ayuda a entender quiénes fueron y por qué actuaron como lo hicieron, particularmente a mediados del siglo V, sino su relación con la jerarquía eclesiástica cristiana, en tanto que ésta se convirtió en una estructura complementaria e incluso alternativa a la de la administración del imperio de Occidente. Particularmente en aquellas regiones periféricas en las que la capacidad operativa de ésta había mermado en gran medida. Lo que explica que sólo hubiera *bagaudas* en territorios de provincias altamente romanizadas y que aún estaban bajo el control imperial, como las zonas más alejadas de la Lugdunense y Tarraconense, o que ocupaban una zona estratégica como el paso de la Narbonense por los Alpes, pero en unos momentos en los que ese control casi había desaparecido o se encontraba en serias dificultades y bajo la amenaza bárbara.

Por lo que cabe destacar que los *bagaudas* se desarrollaron en provincias muy romanizadas y que no se trató de reacciones de gentes en las que la romanización sólo había dejado una leve capa superficial, sino todo lo contrario. El derrumbe progresivo de la administración imperial y su creciente ineficacia como defensa de los valores de Roma y de los intereses de sus ciudadanos, generaron un vacío de poder que los habitantes de estos territorios llenaron con liderazgos locales: «tiranos», en el siglo III, y altos representantes de la jerarquía eclesiástica provincial, en el siglo V, que se opusieron a la presión política y demográfica de los pueblos germanos y las nuevas costumbres y formas de vida que acarreaban. Presión que, a veces, era favorecida por acuerdos de éstos bárbaros con el poder imperial y en contra de los intereses de los romanos que vivían en las regiones fronterizas y estratégicas afectadas. Lo que dio lugar a luchas de poderes encontrados entre los propios ciudadanos romanos, conduciendo en el siglo III al sometimiento de un intento más por instaurar nuevos tiranos en las Gallias, mientras que, a mediados del siglo V, llevó a que dichos ciudadanos romanos se organizaran al amparo de la jerarquía eclesiástica local, federada con milites cristianos o *bagaudas* que suplían las carencias de un ejército imperial cuyos gobernantes, a veces, sucumbieron a pactos con los bárbaros para lograr su propia supervivencia, como el que debió ocasionar el apoyo que Basilio dio a los suevos, por ejemplo, aún a costa de acarrear nefastas consecuencias para los intereses de los ciudadanos afectados y paradójicos beneficios para los bárbaros que hábilmente lograban el apoyo imperial. Lo

que, además, provocó la inesperada consecuencia de que dichos ciudadanos romanos llegaran a ser vistos por los gobernantes imperiales como una amenaza rebelde a la que había que sofocar, aunque fuese con mayor clemencia que la aplicada al sometimiento de los pueblos bárbaros ya que, en el fondo, se trataba de conciudadanos romanos luchando, aunque fuese a su modo, por seguir siendo precisamente eso: romanos.

La fortaleza que fueron adquiriendo los suevos y visigodos frente a un imperio romano en decadencia, forzó a éste a eliminar el peligro que ciudadanos romanos de algunos territorios podían llegar a representar si con los *bagaudas* reclamaban cierta autonomía e incluso la rebelión que les llevara a la secesión o independencia del poder imperial. La desactivación o desmilitarización de los *bagaudas* no debió ser de carácter estrictamente bélico ni produjo matanzas puntuales ni generalizadas sino que debió lograrse por medio de la negociación, sin duda bajo la coerción de las tropas visigodas al servicio imperial, con la jerarquía eclesiástica que hasta entonces los había mantenido. Seguramente, con la promesa de que los bárbaros respetarían los intereses de los ciudadanos romanos que habitaban en sus respectivas diócesis, a la vez que sus obispos pasaron a desempeñar un papel más importante aún si cabe, en la organización y gestión de estos territorios. En este contexto se enmarca la actuación autónoma del obispo calagurritano, Silvano, así como su influencia en los antecedentes de la posterior diócesis de Pamplona, que parece que pudieron estar vinculados con la organización del estratégico te-

territorio que había sido defendido por los *bagaudas* aracelitanos, en el valle de Garaño. Lo que explicaría que su recuerdo fuese clave para asentar las bases ideológicas de la monarquía pamplonesa de principios del siglo X, proporcionando quizá una vinculación con la fundación de la fortaleza Alto Medieval de Sajrat Qais o castro de Silvano. De modo que los últimos romanos de esta región que, en los años previos a la caída del imperio de Occidente, hicieron resurgir los valores indígenas como solución a la desesperada búsqueda de señas de identidad propias, reflejo de un pasado real o reinventado, de los hispano-romanos que ya no se veían reflejados en el escaso futuro del decadente imperio y que, sin embargo, tampoco querían formar parte de los nuevos reinos bárbaros en los que aquél estaba degenerando, acabaron convirtiéndose en los nuevos vascones que, con el paso de los siglos dieron lugar en las Vasconias a un nuevo espacio político y cultural en el que acabó fundándose el reino de Pamplona.

* Departamento de Ciencias de la Antigüedad.
Universidad de Zaragoza.
Correo electrónico: solcoz@gmail.com

** Departamento de Ciencias de la Antigüedad.
Universidad de Zaragoza: medrano@unizar.es

1. La antigua ciudad romana de *Aquæ Flavie* se trata de la actual localidad portuguesa de Chaves, en el distrito de Vila Real que, a su vez, está en la provincia tradicional de Tras-os-Montes e Alto Douro, límite por el norte con la provincia española de Orense (Galicia). En el siglo V, *Aquæ Flavie* pertenecía a la antigua provincia romana de *Gallaecia* en la que se originó el reino suevo que hubo en las *Hispanias*, tras haberse instalado este pueblo en el noroeste de la península Ibérica desde finales de la primera década del siglo V (Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo de España. Primeras incursiones de los visigodos», en Ramón Menéndez Pidal (dir.), *España visigoda 414-711 d. J.C.*, *Historia de España*, t. III, reedición de 1963, Madrid, Espasa Calpe, 1976, pp. 20-29; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos*, serie *Galicia Histórica*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1977, pp. 44-55; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva en el S. V: Aspectos políticos y prosopográficos», *Studia Historica. Historia Antigua*, 4-5, ejemplar dedicado a *Marcelo Vigil*, (Salamanca, 1986-1987), pp. 205-213; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «El reino suevo de Hispania y su sede en Bracara», *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Sesiones Regias Ann. 400-800*, n. 25, (Barcelona, 2000), pp. 403-404).

2. Torres expuso que la crónica de Hidacio cubría el período que va entre 379 y 468, ambos incluidos, esto es, desde donde acabó la de San Jerónimo hasta poco antes del momento de la muerte del obispo. Aunque Flórez, en su edición crítica de este cronicón, había corregido la última fecha, ampliándola a 469, aclarando que comenzó su obispado el año 427, con el que comienza la segunda parte de su cronicón y que éste se prolongó hasta poco antes de su muerte. Corrección que tuvo en cuenta Moreno a pesar de la errata de imprenta que le llevó a datar el final de la crónica en el año 369. Mientras que Sayas se limitó a subrayar que Hidacio vivió en la época en la que ocurrieron los acontecimientos (Enrique FLÓREZ DE SETIÉN HUIDOBRO, «Idacio ilustrado, con notas, correcciones, y distribución más exacta que en ediciones anteriores. Añadidos dos cronicones inéditos fastos idacia-

nos y tablas de olimpiadas, consulados y años de la fundación de Roma, reducidos a los de Cristo: todo con nuevas observaciones», en *España Sagrada*, t. IV, Apéndice III, reedición de 1749, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1859, pp. 289, 292, 301 y 303; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 18; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro de J. C. Sánchez León, Los Bagaudas: Rebeldes, Demonios, Mártires: Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio, Jaén, 1996», *Hispania Antiqua*, 23, (Valladolid, 1999), p. 413; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico: Chronica (379-469)», *Cadernos Ramón Piñeiro*, VI, (La Coruña, 2004), pp. 6 y 13; Esteban MORENO RESANO, «La derrota de los *Bacaudae Aracellitani* (443 d.C.) por Flavio Merobaudes en la Crónica de Hidacio», *Merindad de Tudela*, 14, (Tudela, 2006), p. 26).

3. Las citas del cronicón de Hidacio se reproducen de acuerdo con la edición de la citada obra del P. Flórez, de mediados del siglo XVIII (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 345-385).

4. *Ibidem*, p. 363; Alain TRANOY, *Hydace. Chronique*, t. I, París, Les éditions du Cerf, 1974, pp. 138-139; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 90-91.

5. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 363; Alain TRANOY, *Hydace...*, ob. cit., pp. 138-139; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 90-91.

6. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 365; Alain TRANOY, *Hydace...*, ob. cit., pp. 142-143; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 96-97.

7. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 369; Alain TRANOY, *Hydace...*, ob. cit., pp. 148-149; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 104-105.

8. Lambert, Barbero y Vigil, Thompson, Orlandis, Bravo, Sánchez-Alboernoz, González, Espinosa y Sáenz, Espinosa, Sayas, Lázaro, Larrea, Sánchez, Van Dam, Larrañaga, García, Blázquez, Sáinz, Castellanos, Sánchez, Escribano y Fatás, Besga, Martín, Ubric, Arce, Moreno y Loring, Pérez y Fuentes consideraron que Basilio, al mando de una partida de *bagaudas*, dio muerte a varios bárbaros federados en la iglesia de Tarazona, donde también hirieron de muerte al obispo León (A. LAMBERT, s. v., «Ascanius», en

Alfred Baudrillart *et alii* (dirs.), *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclesiastiques*, t. IV, París, Letouzey et Ané, 1930, c. 878; Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, reedición de 1965, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 42, 44 y 47; Edward Arthur THOMPSON, «Revueltas campesinas en la Galia e Hispania bajo imperial», reeditado en A. GARCÍA BELLIDO *et alii*, *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*, reedición de 1952, Madrid, Akal, 1977, p. 70; José ORLANDIS, «Bagaudia hispánica», *Revista de Historia del Derecho*, 2, *Volumen dedicado al profesor Manuel Torres López*, (Granada, 1977-1978), pp. 38-39 y 42; Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ MEDUIÑA, *En torno a los orígenes del feudalismo. Tomo III. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII*, primera edición de 1942, Mendoza (Argentina), 1979, p. 46; Antonino GONZÁLEZ BLANCO, Urbano ESPINOSA RUIZ y José M^a SÁENZ GONZÁLEZ, «La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)», *Berceo*, 96, (Logroño, 1979), pp. 98-99; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris Iulia*, Calahorra, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1984, pp. 262 y 265-267; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas sobre Vasconia en Época Bajoimperial», en *La formación de Álava. Congreso de Estudios Históricos, Vitoria-Gasteiz, 27 de septiembre al 2 octubre 1982*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, Departamento de Publicaciones, 1984, pp. 481-510, reeditado en Juan José SAYAS ABENGOECHEA, *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 366; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas cristianos en la Alta Edad Media. El nombre Bacauda en la onomástica personal europea de los siglos VI y VII», *Studia Historica. Historia Antigua*, n. 2-3, (Salamanca, 1984-1985), p. 300; Raymond VAN DAM, *Leadership & Community in Late Antique Gaul*, Oxford, 1985, p. 52; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones y la Bagaudia. Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania», en *IV Cursos de Verano en San Sebastián*, Vitoria, 1985, pp. 189-236, reeditado en Juan José SAYAS ABENGOECHEA, *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 382 y 385; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De historiae Vasconiae rebus controversis», *Príncipe de Viana*, Anejo 6, *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, (Pamplona, 1987), pp. 89-124, reeditado en Juan José SAYAS ABENGOECHEA, *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 220-221; Juan José

SAYAS ABENGOECHEA, «La actitud de los vascones frente al poder en época visigoda», *Memorias de Historia Antigua*, 8, (Oviedo, 1987), reeditado en Juan José SAYAS ABENGOECHEA, *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 437; José ORLANDIS, *Época Visigoda (409-711)*, Angel Montenegro Duque (coord.), *Historia de España*, t. 4, Madrid, Gredos, 1987, pp. 39-40. Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Ciudades, obispos y conflictos sociales tardoromanos: León, obispo de Turiaso», en *Simposio Nacional sobre ciudades episcopales*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1987, p. 28; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: Consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del imperio», *Veleia*, 6, (Vitoria, 1989), pp. 184 y 188; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda*, Madrid, Cátedra, 1989, p. 59; José M^a BLÁZQUEZ, *La sociedad del bajo imperio en la obra de Salviano de Marsella*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1990, p. 57; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido: la relación entre los vascones y la así llamada Bagaudia Tarraconense», *Príncipe de Viana*, Anejo 14, *Conferencias y comunicaciones sobre Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval*, (Pamplona, 1992), pp. 230-231; Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales de La Rioja*, t. I, *Siglos IV-XIII*, Logroño, Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1994, p. 80; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d. C.», *Brocar*, 18, (Logroño, 1994), p. 121; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda (siglo V d. C.) en el valle del Ebro. Reflexión historiográfica», en *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1995, pp. 758-759; Juan José LARREA CONDE, «El obispado de Pamplona en época visigoda», *Hispania Sacra*, XLVIII, 97, (Madrid, 1996), pp. 140-141; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén, Universidad de Jaén, 1996, pp. 22, 65 y 69; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Calagurris cristiana. Sobre el concepto ideológico de *civitas* en la Antigüedad Tardía», *Kalakorikos*, 2, (Calahorra, 1997), p. 60; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Tradicción y evolución en los sistemas sociales tardoantiguos: el caso del Alto Ebro (siglos V-VI)», *Antigüedad y Cristianismo*, 14, (Murcia, 1997), p. 201; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., p. 411; M^a Victoria ESCRIBANO

PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía en Aragón (284-714)*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 2001, pp. 120 y 150; Armando BESGA MARROQUÍN, *Domuit vascones: el País Vasco durante la época de los reinos germánicos: la era de la independencia (siglos V-VIII)*, Bilbao, Librería Anticuaría Astarloa, 2001, p. 114; Ángel MARTÍN DUQUE, «Del espejo propio a la memoria ajena», *Príncipe de Viana*, 227, *Homenaje a Ángel Martín Duque*, (Pamplona, 1996), pp. 21-50, publicado en Ángel Martín Duque (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, t. I, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 2002, pp. 916-917; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2004, p. 88; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 a.D.)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 131-132, 161-162 y 266; Esteban MORENO RESANO, «El período tardoantiguo en Navarra: propuesta de actualización», en Javier Andreu Pintado (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 2006, p. 275; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., pp. 30-31; Urbano ESPINOSA RUIZ, «*Civitates* y *Territoria* en el Ebro Medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía», en Urbano Espinosa Ruiz y Santiago Castellanos García (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2006, pp. 68-69; M^a Isabel LORING GARCÍA, Dionisio PÉREZ SÁNCHEZ, Pablo FUENTES HINOJO, *La Hispania tardorromana y visigoda, siglos V-VIII*, Madrid, Síntesis, 2007, p. 102).

9. Lambert, Sánchez-Albornoz, Barbero y Vigil, Orlandis, González, Espinosa y Sáenz, Espinosa, Sayas, Lázaro, Larrea, Sánchez, Van Dam, Bravo, Larrañaga, Blázquez, Sáinz, Castellanos, Escribano y Fatás, Besga, Arce, Moreno, Loring, Pérez y Fuentes, y Días, Martínez y Sanz supusieron que a Basilio le acompañaron estos *bagaudas* en sus correrías junto a Requiario por la provincia *Tarraconense*, en el año 449 (A. LAMBERT, s. v. «Ascanius...», ob. cit., c. 878; Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ MEDUIÑA, *El reino de Asturias (Orígenes de la nación española)*, t. 1, Oviedo, 1972, pp. 101-102; Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., pp. 42 y 44; José ORLANDIS ROVIRA, «Bagaudia...», ob. cit., pp. 39, 41-42; Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes...*, ob. cit., p. 46; Antonino

GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, «La población...», ob. cit., p. 99; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 262-263 y 266-267; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., p. 366; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., p. 300; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., p. 52; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 375, 382-383, 385, y 399; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De historiae Vasconiae...», ob. cit., p. 220; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «La actitud de los vascones...», ob. cit., p. 437; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 38 y 40-41; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Ciudades, obispos...», ob. cit., p. 28; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., pp. 184-185; José M^a BLÁZQUEZ, *La sociedad del Bajo Imperio...*, ob. cit., p. 57; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., pp. 230 y 232; Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales...*, ob. cit., pp. 80-81; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Aproximación a la historia...», ob. cit., p. 121; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 759-760; Juan José LARRERA CONDE, «El obispado de Pamplona...», ob. cit., pp. 140-141; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 22-23, 62-65 y 69; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Calagurris cristiana...», ob. cit., p. 60; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Tradicción y evolución...», ob. cit., p. 201; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., pp. 412-414; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De vascones a romanos para volver a ser vascones», *Revista internacional de estudios vascos*, XLIV, 1, (San Sebastián, 1999), p. 178; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., pp. 120 y 150; Armando BESGA MARROQUÍN, *Domuit vascones...*, ob. cit., p. 113; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 131-132, 161-163, 165-166 y 266; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., pp. 30-31 y 33; Urbano ESPINOSA RUIZ, «Civitates y Territoria...», ob. cit., p. 69; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., p. 102; Pablo de la Cruz DÍAZ, Celia MARTÍNEZ y Francisco Javier SANZ, *Hispania Tardoantigua y Visigoda*, en *Historia de España V*, Alfredo Alvar Ezquerria (dir.), Jaime Alvar Ezquerria *et alii* (coords.), Tres Cantos, Istmo, 2007, p. 289).

10. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 365-366; Alain TRANOY, *Hydace...*, ob. cit., pp.

142-143; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémi-co...», ob. cit., pp. 96-97.

11. Hipótesis que fue expuesta por Van Dam y recogida por Sánchez, Sanz y Lázaro, relacionándola con la Legión Tebana, como contrapunto a quienes consideraron que los *bagaudas*, liderados por Basilio, fueron quienes habían matado al obispo de Tarazona. Además, Sánchez reforzó esta hipótesis con la existencia de las leyendas medievales que consideraban a los *bagaudas* como cristianos y que esta tradición ya debía existir en los medios eclesiásticos de los siglos VI y VII, que bien pudieron tener acceso a obras en las que la Iglesia mostraba una actitud benevolente y humana hacia los *bagaudas* (*Vita Germani*) y de las obras de otros autores eclesiásticos que se habían ocupado de los *bagaudas* tardorromanos. Además, destacando que el antropónimo Bacauda lo llevaron obispos, incluso en Toledo, estando documentado así a principios del mismo siglo VI, y que la historiografía española y francesa del siglo XIX habían recuperado, admitiendo la filiación cristiana de los *bagaudas* de la península Ibérica, como también habían recogido Sanz y Lázaro (Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1975, pp. 312-313; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., pp. 293-298 y 300-301; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 53-55; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 395-396; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 759-760; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 21, 69, 75, 83-84, 93, 98-106, 114-117 y 119-120; Víctor Manuel SANZ BONEL, «La aportación pagana, Querolus y Rutilio Namanciano, al carácter cristiano de los bagaudas», *Aragón en la Edad Media*, 14-15, ejemplar *Homenaje a la Profesora Carmen Orcástegui Gros*, t. II, (Zaragoza, 1999), pp. 1.485-1.486).

12. Rodríguez realizó una comparación entre los pasajes recogidos por este cronista y los ya expuestos del obispo Hidacio. Así lo destacaron también Sanz y Lázaro, entre otros (Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias...*, ob. cit., pp. 24-49 y 100; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 760).

13. Sayas creyó que la consideración de Basilio como general romano tenía su fundamento en la versión de la crónica de San Isidoro de Sevilla, en la que aquél fue suplantado por los visigodos como aliados de los suevos (Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., p. 413).

14. Sánchez aportó la idea de que San Isidoro omitió el capítulo de la muerte del obispo León, no sólo porque se tratase de una versión resumida de la crónica de Hidacio sino porque supuso que intencionadamente el santo tuvo interés en manipular lo acaecido para que fuese acorde con la citada tradición existente entre medios eclesiásticos visigodos que consideraban a los *bagaudas* como cristianos. Aunque Sánchez, consideró que esta tradición no tenía un origen hispano sino que se basaba en la adopción de la leyenda europea que se había transmitido oralmente desde Italia, entre las clases cultas y dirigentes de la aristocracia civil y eclesiástica (Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias...*, ob. cit., pp. 312-313; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., pp. 300-301; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 395-396; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 760; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas rebeldes...*, ob. cit., pp. 69, 83-84, 93 y 98-106).

15. Cabe destacar el sano ejercicio de autocrítica realizado por Sayas, quién revisó sus planteamientos iniciales y presentó dudas bien razonadas acerca de la escasa relación que pudo existir entre los *bagaudas* y los vascones, a la vez que también expuso que la debilidad de la conexión entre los *bagaudas* y los suevos, a través de Basilio. Hipótesis, esta última, que también recogieron Van Dam, Larrañaga, Sanz y Lázaro, y Sánchez, aunque no desarrollaron ninguna alternativa al respecto (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., p. 300; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., p. 52; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 375, 382-383, 385, y 399; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De historiae Vasconiae...», ob. cit., p. 220; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «La actitud de los vascones...», ob. cit., p. 437; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., pp. 184-185; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., pp. 230 y 232; Víctor Manuel SANZ BO-

NEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 759; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas...*, ob. cit., pp. 22-23, 64-65 y 69; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., pp. 412-413).

16. Arce creyó que los *bagaudas* estaban compuestos por población local y miembros de los ejércitos suevos (Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 131-132 y 160-162).

17. También conviene tener en cuenta las interpretaciones casi olvidadas de quienes, a mediados del pasado siglo, consideraron que Basilio no mató a los *foederati* con ayuda de los *bagaudas*, sino que a quienes mató fue precisamente a los *bagaudas* que se habían refugiado en la iglesia de Tarazona, muriendo también el obispo León, a causa de las heridas que le ocasionaron los soldados del general romano Basilio. Sánchez recogió las hipótesis expuestas por investigadores de los que, entonces, eran Países del Este, como Varady, que considerará que Basilio y quienes le acompañaban eran visigodos, dando muerte tanto al obispo León como a los *bagaudas*, considerados como cristianos que mantenían una estrecha relación con la Iglesia o como Engelmann que también planteó que el hecho de que los *bagaudas* y el obispo fueran asesinados en Tarazona podría indicar algún tipo de posible conexión entre el cristianismo y los *bagaudas*. Por su parte, Caro y Torres no citaron estos trabajos pero llegaron a conclusiones parecidas, sin establecer esta relación entre los *bagaudas* y la iglesia, ni tampoco citar a los federados para nada. Mientras que D'Abadal, Caro y Lacarra, al igual que Engelmann y Varaday, creyeron que los *bagaudas* fueron asesinados por Basilio en el interior de la iglesia de Tarazona y De La Fuente, Sanz y Torres también, aunque éstos también concretaron que Basilio era un general romano o, en el caso de Varaday, un caballero visigodo. Finalmente Sayas creyó que Torres, Caro y Abadal, que habían expuesto hipótesis en esta línea, habían naufragado (Vicente DE LA FUENTE, *La Santa Iglesia de Tarazona en sus estados antiguo y moderno, España Sagrada*, t. XLIX, tratado LXXXVII, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1865, p. 82; José M^a SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de la Fidelísima y Vencedora ciudad de Tarazona*, t. I, Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre, 1929, pp. 183-185; Erika ENGELMANN, «Zur Bewegung der Bagauden im römischen Gallien», en Hellmut Kretzschmer

(ed.), *Vom Mittelalter zur Neuzeit: zum 65 Geburtstag von Heinrich Sproemberg*, de la serie *Forschungen zur Mittelalterlichen Geschichte*, t. I, Berlin, Rütton & Loening, 1956, p. 384; László VARADY, «Zur Klarstellung der zwei Hydatius-Stellen», *Helikon*, n. 2, (1962), pp. 259 y 262; Ramón D'ABADAL DE VINYALS, *Dels visigots als catalans. La hispania visigòtica i la catalunya carolíngia*, t. I, Barcelona, Edicions 62, 1969, pp. 40-41; Julio CARO BAROJA, *Etnografía histórica de Navarra*, t. I, Pamplona, Aranzadi, 1971, p. 80; José M^a LACARRA DE MIGUEL, *Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, t. I, Pamplona, Aranzadi, 1972, p. 21; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 31; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., p. 300; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., pp. 412-413).

18. Barbero y Vigil consideraron que Basilio y sus *bagaudas* atacaron Tarazona. Opinión que también asumieron Orlandis, González, Espinosa y Sáenz, Bravo, Espinosa, Sayas, Van Dam, García, Larrañaga, Sáinz, Sánchez, Escribano y Fatás, Besga, Sanz, Ubric, Arace y Moreno a lo largo del tiempo. Sin embargo, Torres consideró que Basilio no logró hacerse con la ciudad y que, por eso, Requiario tuvo que ir a ver a su suegro en busca de apoyo militar (Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., p. 42. Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 121-122; José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., p. 41; Antonino GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, «La población...», ob. cit., p. 99; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V d.C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos. (Una revisión de los bagaudas)», *Cuadernos de Investigación. Historia*, 9, fasc. 1, (Logroño, 1983), p. 226; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 262 y 266-267; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., p. 365; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., p. 52; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 382; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., p. 39; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., p. 59; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., p. 184; Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales...*, ob. cit., p. 80; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 35 y 69; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De vascones a

romanos...», ob. cit., p. 178; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, *Los godos en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 2000, p. 33; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., pp. 120 y 150; Armando BESGA MARROQUÍN, *Domuit vascones...*, ob. cit., p. 113; Rosa M^a SANZ SERRANO, «*Sive paganis sive gentiles*: El contexto sociocultural del paganismo hispano en la Tardoantigüedad», *Gerión*, XXI, 7, (Madrid, 2003), p. 35; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., p. 88; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 161-162 y 266; Esteban MORENO RESANO, «El período tardoantiguo...», ob. cit., p. 275; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., p. 31; Urbano ESPINOSA RUIZ, «*Civitates y Territoria...*», ob. cit., p. 69).

19. D'Abadal y Torres Rodríguez, siguiendo a De La Fuente, consideraron que Basilio era un general romano, opción que también consideró Torres López aunque amplió el espectro a un conde, general o gobernador que defendía la ciudad; siendo romano o hispano al servicio de Roma. También pudo tratarse de un forajido o alguien convertido en ello tras haber desertado del ejército romano, como propuso Sánchez. Mientras que Moreno recogió la opinión de Escribano y Fatás y la inédita de Sanz. Aunque aquéllos añadieron que Basilio era un miembro de la aristocracia local, al mando de un ejército privado auxiliado por *bagaudas*, que pudo disputar el poder en la ciudad de Tarazona al obispo León, suponiendo que éste fuese entonces su primera autoridad civil. Argumento, este último, que también postularon Ubric, Arce y Moreno (Vicente DE LA FUENTE, *La Santa Iglesia...*, ob. cit., 1865, p. 82; Ramón D'ABADAL, *Dels visigots...*, ob. cit., p. 40; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 31; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 121; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 58; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., pp. 120 y 150; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., p. 88; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 162-163; Esteban MORENO RESANO, «El período tardoantiguo...», ob. cit., p. 276; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., p. 31).

20. Thompson consideró a Basilio como un jefe de los *bagaudas*, como también hizo Bravo, aunque éste también consideró la posibilidad

de que fuese visigodo (Edward Arthur THOMPSON, «Revueltas campesinas...», ob. cit., p. 70; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Ciudades, obispos...», ob. cit., p. 28).

21. Sánchez, como Bravo y Varady, consideró el posible origen visigodo de Basilio, a quien Varady, además, calificó de caballero o señor, como la base en la que se sustentaba su caudillaje sobre unos *bagaudas* cristianos o que colaboraban con éstos y que los visigodos que acompañaban a Basilio fueron quienes dieron muerte al obispo de Tarazona. Motivo que creyó que fue el que llevó a San Isidoro de Sevilla a realizar la manipulación de su crónica (László VARADY, «Zur Klarstellung...», ob. cit., p. 259; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Ciudades, obispos...», ob. cit., p. 28; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., p. 300).

22. Sirago creyó que Basilio era un general de Requiario (Vito Antonio SIRAGO, *Galla Placidia e la trasformazione politica dell' Occidente*, Louvain, Publications Universitaires, 1961, p. 354).

23. De esto último no hay duda, de acuerdo con la última de las citas que Hidacio recogió acerca de los acontecimientos de 449 (Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 163).

24. Sánchez, Sayas, Sanz y Lázaro, así como Arce revisaron las adscripciones hechas hasta entonces sin decantarse por ninguna de ellas. Aunque Sayas acabó descartando que Basilio fuese un romano en contra de los mismos romanos y Arce se decantó a favor de considerarle un aliado, si no un general de Requiario, de los suevos, y que actuó en su nombre (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., pp. 300-301; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 395-396; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De historiae Vasconiae...», ob. cit., p. 220; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 760; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 163).

25. De La Fuente, Lambert, Barbero y Vigil, Orlandis y González, Espinosa y Sáez, Sayas, Larrañaga, Castellanos, Lázaro, Sanz, y Moreno consideraron que los asesinados en Tarazona fueron unos federados, sin preocuparse de quiénes podía tratarse en esta ocasión (Vicente DE LA FUENTE, *La Santa Iglesia...*, ob. cit., p. 82; A. LAMBERT, s. v. «Ascanius...», ob. cit., c. 878;

Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., pp. 42; José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., pp. 38 y 41; Antonino GONZÁLEZ BLANCO *et alii*, «La población...», ob. cit., p. 99; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., p. 365; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., p. 184; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., p. 230; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Aproximación a la historia...», ob. cit., p. 121; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 759; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Tradición y evolución...», ob. cit., p. 201; Víctor Manuel SANZ BONEL, «La aportación pagana...», ob. cit. p. 35; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., p. 31; Urbano ESPINOSA RUIZ, «*Civitates y Territoria...*», ob. cit., pp. 69 y 76).

26. Sáinz añadió el calificativo de germánicos al de los federados muertos en Tarazona, como también los había identificado Sirago. Algo parecido hizo Moreno al considerar que los *barbari*, otrora *hostes*, pasaron a ser *foederati*. Bravo expuso que estos federados podían ser suevos o visigodos. Finalmente Bernárdez destacó explícitamente que no se trataba de los *bagaudas* sino de tropas auxiliares del Imperio (Vito Antonio SIRAGO, *Galla Placidia...*, ob. cit., p. 354; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Ciudades, obispos...», ob. cit., p. 28; Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales...*, ob. cit., p. 80; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., p. 97; Esteban MORENO RESANO, «El período tardoantiguo...», ob. cit., pp. 275-276).

27. Torres consideró que no podían ser otros que los visigodos y sospechó que, como una quinta columna, cabía la posibilidad de que estos visigodos se pusieran al servicio de Requiario cuando éste intentase atacar Tarazona, cosa que supuso que después hizo y fracasó en el intento. También asociaron con los visigodos a estos federados Bravo, Espinosa, Van Dam, García y Sánchez. Supuesto que también hicieron Escribano, Sayas y Fatás, Ubric, así como Arce aunque éstos consideraron que los visigodos tenían la misión de defender Tarazona, llegando Sayas a abundar en esta hipótesis, añadiendo que la defendían tanto de los suevos como de los *bagaudas* (Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 120; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Las revueltas campesinas...», ob. cit., p. 226; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 262 y

266-267; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., p. 52; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., pp. 57 y 59-60; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 22-23; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., p. 413; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, *Los godos en Aragón...*, ob. cit., p. 33; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., p. 120; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., p. 88; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 162-163).

28. Varady planteó la posibilidad de que se tratase de hunos sin considerar en la extravagancia que supondría la presencia de hunos en las *Hispanias* (László VARADY, «Zur Klarstellung...», ob. cit., p. 259).

29. Arce destacó este proceder de Hidacio para justificar que los *bagaudas* no eran bárbaros o grupo de bárbaros, sin darse cuenta de que por esta misma razón los federados muertos en Tarazona no podían ser visigodos (Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 160-161).

30. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 371; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 110-111.

31. Sayas realizó una traducción al español de la versión francesa [T-1974] que había sido publicada una década antes: «Basilio, para dejar una prueba de su destacada audacia, después de haber reagrupado a los bagaudas, mató a los federados en la iglesia de Tarazona; León, obispo de esta misma Iglesia, murió herido por las gentes de Basilio». Además, se puede considerar una versión de ésta, con ligeras variantes sintácticas que no afectan a su semántica, la versión de Besga: «Basilio, para demostrar su extraordinaria audacia, tras haber agrupado a los bagaudas, mata a unos federados en la iglesia de Tarazona; León, obispo de esta Iglesia, murió allí, herido por las gentes de Basilio». Lo mismo se puede decir de la versión de Bernárdez, con la salvedad de que está en gallego: «Coma testemuña destacada do seu atrevemento, Basilio, da congregación Bagauda, extermina os federados na igrexa de Tyriasso. Neste mesmo lugar morre León, bispo desta igrexa, ferido polos que estaban con Basilio». Pero no es exagerado concluir con que las tres son variantes de [T-1974] (Alain TRANOY, *Hydace...*, ob. cit., p. 143. Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históri-

cas...», ob. cit., p. 365; Armando BESGA MARROQUÍN, *Domuit vascones...*, ob. cit., pp. 111-112; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., p. 97).

32. Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 120.

33. Sayas consideró que «el debate había alcanzado su punto de llegada, al no contarse con nuevos estudios significativos» (Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Protohistoria e historia de los vascones. Balance historiográfico (1983-2003)», *Vasconia*, 34, (San Sebastián, 2005), p. 105).

34. Sanz y Lázaro propusieron que debían «encontrarse hipótesis que salgan desde las mismas fuentes, sin perder el horizonte de otro tipo de información, y no buscar confirmaciones a esquemas previos» (Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 761).

35. Se trata del verbo semideponente *ausus sum*, aunque la parte del verbo *sum* se ha omitido en la frase.

36. Nuevamente el verbo *sum* se ha omitido en la frase.

37. El verbo *sum* se ha omitido en la frase.

38. El verbo federar no sólo se usa con la preposición *cum*, sino también con *in*, como lo muestra, por ejemplo, el texto de Livio en el que los Samnitas solicitaron un pacto de amistad: *foedere in societatem accepti*. TITO LIVIO *Ab Urbe Condita*, libro VII, n. 19: *Res bello bene gestae ut Samnites quoque amicitiam peterent effecerunt. Legatis eorum comiter ab senatu responsum; foedere in societatem accepti*.

39. Sánchez destacó que en las fuentes antiguas sólo «los evocan en el momento de su represión», como aquí ocurre en todas las citas del cronicón de Hidacio. Sin embargo, nadie se había percatado de que si esto no fuera así, se trataría de una anomalía importante y digna de ser destacada entre las fuentes que tratan acerca de los *bagaudas* (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 23).

40. Mientras que Sanz y Lázaro destacaron el hecho de que las heridas mortales ocasionadas al obispo León fueran producidas de forma accidental y que, además, se podría aventurar que el obispo desempeñó entonces un papel importante en los acontecimientos previos al fatídico

accidente (Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 759).

41. Sirvan estas líneas como muestra de sincero agradecimiento por la habitual ayuda prestada, supervisando la traducción del latín, por el P. Daniel Gutiérrez Vesga, O.C.S.O., prior y bibliotecario del monasterio de La Oliva (Carcasillo, Navarra).

42. Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 64.

43. Sayas destacó el acierto de Sánchez ante el excepcional comportamiento de unos *bagaudas* aliados con suevos, a pesar de que esta alianza dejaba zonas oscuras por aclarar (*ibidem*, pp. 23 y 64; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., p. 412 y 414).

44. La inexistencia de asociación entre *bagaudas* y suevos, permite recuperar la credibilidad de la crónica de San Isidoro pues éste no ocultó ninguna información al no citar a Basilio ni a los *bagaudas* sino que éste era consciente de que los *bagaudas* no tuvieron nada que ver con la historia de los bárbaros, concretamente de los suevos. Quizá se le pueda reprochar al santo que no citase la relación entre los suevos y Basilio, seguramente porque de haberlo hecho así habría tenido que mencionar a los *bagaudas* y no podía hacerlo si no quería enmarañar el relato de los acontecimientos, citando un fenómeno o movimiento, que no tenía nada que ver con los bárbaros. Sayas prefirió calificar de fenómeno e incluso de fenómeno social en vez de movimiento al hablar de los *bagaudas*, porque creyó que éstos carecían de la consolidación necesaria para ser considerados como un movimiento (*ibidem*, p. 411).

45. Esta corriente historiográfica también se revivió en los comienzos de la segunda mitad del siglo XX, en autores de la Europa del Este (László VARADY, «Zur Klarstellung...», ob. cit., p. 259).

46. En el estudio historiográfico realizado por Sanz y Lázaro reflejaron que «Del Renacimiento hasta 1930 se mantendrá vigente la visión hagiográfica heredada del medievo, sin que se propongan nuevos análisis. La historiografía española, también, mantuvo el mito de que los bagaudas tarraconenses fueron elementos cristianos». Además, Sanz concluyó su trabajo diciendo que «definir a los bagaudas como cristia-

nos es sumamente interesante si los relacionamos con autores como Orosio y Salviano de Marsella, así como con las posteriores leyendas hagiográficas, ya que en todo momento parece quedar claro que los bagaudas encuentran acomodo entre las fuentes eclesiásticas y, algo más tarde, entre la alta jerarquía, sobre todo con el uso en la onomástica alto medieval» (Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 743; Víctor Manuel SANZ BONEL, «La aportación pagana...», ob. cit., p. 1.486).

47. Bravo, siguiendo el camino iniciado por Thompson, diluyendo a los *bagaudas* entre multitud de revueltas de todo tipo, época y lugar, y seguido por Barbero y Vigil, revisó las diferencias existentes entre los movimientos originados entre los disidentes religiosos, las insurrecciones campesinas apoyadas por los pueblos germánicos y las revueltas de los *bagaudas*, considerando a éstas como un movimiento social y económico, compuesto por personas que actuaban fuera del sistema, no relacionados con los pueblos germánicos o que incluso fueron sometidos por éstos. Bravo también destacó el apoyo del imperio romano que tuvieron los latifundistas contra los que supuso que, de forma genérica, se enfrentaron los *bagaudas*, incluyendo a los de la *Tarraconense*. Aunque también fue Bravo quien posteriormente cuestionó la validez de la aproximación socioeconómica para explicar el fenómeno subyacente a los *bagaudas* si a ésta no se le añadía la característica fundamental de la incidencia que tuvo el asentamiento de los pueblos germánicos en las *Gallias* e *Hispanias*, como federados o no de los romanos. La incidencia de la faceta socioeconómica en los *bagaudas*, asumida por Espinosa y Escribano y Fatás, entre otros, también fue recogida como una de las principales líneas de investigación en las revisiones de conjunto que realizaron Sanz y Lázaro, Sánchez y Sayas, por ejemplo (Edward Arthur THOMPSON, «Revueltas campesinas...», ob. cit., pp. 68-70; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Las revueltas campesinas...», ob. cit., pp. 220, 223-224 y 230; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Acta Bagaudica (I): Sobre quiénes eran «bagaudas» y su posible interpretación en los textos tardíos», *Gerión*, 2, (Madrid, 1984), pp. 256 y 263-264; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 264-265; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «La Bagauda Hispana y la identidad de los Posesores de la Tarraconense (Puntualizaciones sobre la teoría so-

cial)», en *Segundo Coloquio Sobre Historia de la Rioja, Logroño 2-4 de octubre de 1985*, v. 1, Logroño, Universidad de La Rioja, 1986, pp. 198-200; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Los Bagaudas: vieja y nueva problemática», en *Actas 1º Congreso Peninsular de Historia Antigua. Santiago de Compostela, 1-5 de julio de 1986*, v. 3, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 190-193; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 744-748; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 40-50; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., p. 120; Ángel MARTÍN DUQUE, «Del espejo propio...», ob. cit., p. 917; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Protohistoria e Historia...», ob. cit., p. 104; Urbano ESPINOSA RUIZ, «*Civitates y Territoria...*», ob. cit., pp. 67-68).

48. Sánchez-Albornoz sospechó la participación de los vascones en las campañas de los *bagaudas* hispanos, relacionándola con un posible antecedente de la expansión vascona acaecida en el siglo V, tanto hacia la depresión de las provincias vascongadas, primero, como al norte de los Pirineos, después de que los visigodos se instalasen en Pamplona. A esta hipótesis le fueron añadidos los problemas socioeconómicos por los que atravesaba el decadente imperio romano en dicho siglo, siendo así también asumida por Barbero y Vigil, quienes ampliaron su ámbito a los cántabros sin mencionar que en el territorio de éstos no se dio el fenómeno de los *bagaudas*. La propuesta del origen vascón de los *bagaudas* fue recuperada y desarrollada por Orlandis, acuñó el término de *bagaudia vascona*, pese a que Arce se lo achaque a Bravo erróneamente y añadió el argumento de que, en el siglo VII, los vascones desempeñaron acciones parecidas a las atribuidas a los *bagaudas* a mediados del V, destacando la frase de San Isidoro de Sevilla acerca de que los vascones *Tarraconensem provinciam infestatum*, y que, a mediados del siglo VI y bajo el liderazgo de Froya, los vascones devastaron el valle Medio del Ebro y pusieron sitio a Zaragoza. Larrañaga y Martín, al igual que Sayas también se decantó por la propuesta de Sánchez-Albornoz aunque Sayas puntualizó que no consideraba que la participación de vascones entre los *bagaudas* de la *Tarraconense* estuviese relacionada con una posible expansión posterior de éstos a mediados del siglo V. Finalmente al resumir Sánchez las tendencias

socioeconómicas y nacionalistas vasconas que se han venido empleando para explicar los movimientos de *bagaudas* tanto en la *Tarraconense* como en las *Gallias*, a mediados del siglo V, recogió que, en este último caso, también se han propuesto similitudes, que no relaciones, con el también independiente pueblo de los bretones. Aunque añadió, como destacó Sayas, que estos movimientos respondían a un proceso de desromanización más que al de la pervivencia y reivindicación de culturas prerromanas, concretamente vasconas. Posición que había sido recuperada y mantenida por Larrañaga incluso después de que Sayas la hubiese matizado tanto como para casi abandonarla, pero sin llegar hasta este extremo, finalmente (Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *El reino de Asturias...*, ob. cit., pp. 36-37 y 101; Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes...*, ob. cit., pp. 45-46; Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., pp. 32-33, 40-46, 50-51 y 92-94; José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., pp. 39-42; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., pp. 342-343; Juan José SAYAS, «Los adivinos vascones y la Historia Augusta», *Veleia*, Anejo 1, ejemplar dedicado a *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, (Vitoria, 1985), pp. 593-606, reeditado en Juan José SAYAS ABENGOECHEA, *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 257-278, en p. 274; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 381; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De historiae Vasconiae...», ob. cit., pp. 205-206, 210-211 y 213; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «La actitud de los vascones...», ob. cit., pp. 430-431; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 39-40; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., pp. 182-186; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., pp. 234-240; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 748-749; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 24-27, 37, 50-56, 61, 71-77 y 80; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., pp. 414-415; Ángel MARTÍN DUQUE, «Del espejo propio...», ob. cit., pp. 916-917; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 159; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Protohistoria e Historia...», ob. cit., pp. 104-105).

49. Sayas pasó de creer que existía una clara participación de los vascones a desechar la participación de los de la zona meridional y media

de su territorio por su similitud con el resto de los empobrecidos habitantes de la *Tarraconense* o de *Hispania* y que no se integraron entre los *bagaudas* de la *Tarraconense*. Además, cuestionó la participación de la escasa población existente entre los vascones de la zona montañosa que estaban poco romanizados y a los que les supuso dotados de cierta independencia y rebeldía, al menos, no como el principal contingente que se integró entre los citados *bagaudas* sino como uno más entre los que también habría que incluir a los empobrecidos, romanizados y cristianizados de las zonas meridional y central de su territorio, sin considerar un posible expansionismo de éste. Concluyendo con que los *bagaudas* congregados en Tarazona bien pudieron ser vascones, suposición que está reforzada por la referencia a los aracelitanos, de supuesto origen vascón. Aunque, después, Sayas, casi retractándose, expuso sus dudas acerca de la participación de vascones entre los *bagaudas* de la *Tarraconense*, señalando que la crónica de Hidacio no ofrece precisiones geográficas ni menciona la etnia ni la entidad administrativa a la que pertenecían los *bagaudas* que intervinieron en la *Tarraconense*, en general, y los que lo hicieron en el territorio de los aracelitanos, en particular. Últimamente Arce destacó que los vascones no tuvieron ninguna relación con los *bagaudas* ni contra el poder romano (Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., pp. 342-343; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 376-385 y 398; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 164).

50. Sánchez consideró la existencia de esta nueva vía a partir de la propuesta de Van Dam, acerca de la influencia de los liderazgos locales como respuesta a la desaparecida autoridad imperial para restablecer la romanidad, y los matices que acerca de ella introdujo Drinkwater, resaltando que la aparición de los *bagaudas* fue debida al fracaso del sistema de patronazgo más que a su éxito en un contexto de invasiones bárbaras y guerras civiles (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 25-56; John DRINKWATER, «Patronage in Roman Gaul and the problem of the Bagaudae», en Andrew Wallace-Hadrill (ed.), *Patronage in ancient society*, t. I, London-New York, Routledge, 1989, p. 200; John DRINKWATER, «The bacaudae of the fifth-century gaul», en John Drinkwater y Hugh Elton (eds.), *Fifth-century gaul: A crisis of identity?*, Cambridge, The Eress Sydicate of the University of Cambridge,

1992, p. 215; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 25-26).

51. Así fue expuesto por Van Dam, Sánchez y por Sayas, al referirse o citar las fuentes que consideraban el olvidado carácter religioso de los *bagaudas* (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., p. 53; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 75; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., p. 411).

52. Torres destacó la importancia de la organización eclesiástica en la antigua provincia romana *Gallaecia*, como la única organización, quizá, que perduró bajo el dominio de los suevos. «Era la organización eclesiástica, cuyos obispos ocupaban las capitales de los conventos jurídicos romanos y las poblaciones importantes». Además, Torres, señaló el peso que los obispos tenían en la corte imperial de Roma, así como que había obispos partidarios de ésta, como el cronista Hidacio, mientras que otros obispos servían a los intereses políticos de los bárbaros, en este caso, de los suevos (Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 73-77).

53. Sánchez destacó la especificidad de la geografía de las revueltas de los *bagaudas*. Sin embargo, no cayó en la cuenta de que se trataba de provincias muy romanizadas, sin presencia de bárbaros y con gran peso del cristianismo y, en vez de ello, se decantó por explicaciones próximas a las aproximaciones nacionalistas, identificando en dichas regiones periféricas el carácter de los bretones y vascones (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 25-26 y 52).

54. Sánchez, siguiendo a Van Dam, ya señaló que las revueltas de los *bagaudas* coincidieron normalmente con la amenaza germánica (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 30 y 37; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 63).

55. Ramón D'ABADAL, *Dels visigots...*, ob. cit., p. 27; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 21-27; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 46-49 y 57-69; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 260-261; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 37-46; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 21-35; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., pp. 36-56;

Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio*, Colección *Historia del Mundo Antiguo*, 64, Madrid, Akal, 1991, pp. 38-43; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, *Los godos en Aragón...*, ob. cit., pp. 20-30; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 31-90, 102-131, 134-137 y 172; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., pp. 78-92 y 96-97; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tarraconensis...*, ob. cit., pp. 274-288.

56. Arce, siguiendo a Van Dam, relacionó la aparición de los *bagaudas* en la *Tarraconense* con los intentos de expansión de los suevos (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., p. 51; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 163).

57. Previamente, Van Dam había relacionado la aparición de los *bagaudas* en los siglos III y V, como reacción a las invasiones bárbaras (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 30 y 37).

58. Asturio llegó a ser cónsul, como recogieron Torres, Rodríguez y Moreno, siguiendo el cronicón de Hidacio, aunque, teniendo en cuenta la corrección en la data propuesta por Flórez, su nombramiento ocurrió en 449 y no en 450. Por otra parte, según Escribano y Fatás, Asturio era *magister utriusque militiæ per Gallias* o sea comandante en jefe de la Prefectura de las *Gallias*, considerando que el centro de operaciones para esta campaña pudo ser Zaragoza. Dato que concuerda con la información proporcionada por Torres Rodríguez acerca de que el mando del *magister utriusque militiæ per Gallias* incluía las *Hispanias*. Además de éstos, Moret, Torres López, Torres Rodríguez, Orlandis y Loring, Pérez y Fuentes, entre otros, describieron con mayor o menor detalle el proceso de expansión sueva por la península Ibérica y la derrota de los *bagaudas* en la *Tarraconense* sin establecer ninguna relación entre ambos acontecimientos o, como hizo Arce, vinculando a los *bagaudas* con los propios suevos (José MORET, *Anales del Reino de Navarra*, t. I (Libros 1-5), 1766, edición anotada e índices dirigida por Susana Herrerros Lopetegui Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Institución «Príncipe de Viana», 1987, n. 126; Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 362-263; Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias...*, ob. cit., pp. 100, 313 y 315; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 27-29 y 31; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 69-89 y 131; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*,

ob. cit., pp. 34-35; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., pp. 120-121; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 137 y 159-162; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., pp. 97-98).

59. [Año 442] *Cometæ sidus apparere incipit mense Decembri: quod per menses aliquot visum, subsequens in pestilentia plagæ quæ fere in toto orbe diffusa est, præmisit ostentum* (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 363; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 30).

60. Van Dam destacó la importancia de que los *bagaudas* fuesen derrotados siempre por ejércitos venidos de fuera, argumento con el que resaltó el apoyo local que dichos *bagaudas* tuvieron en todas las ocasiones de las que se tiene constancia, tanto en el siglo III como en el V (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 31, 52 y 55).

61. Moreno, previamente Sirago y sobre todo Bodelón, recogió algunos datos biográficos acerca del poeta, orador, político, militar y patricio Flavius Merobaudes (~450) al presentar los resultados de su estudio sobre la victoria de éste frente a los *bagaudas* aracelitanos, entre los que destaca su origen bético, aunque con antepasados de origen galo. A pesar de que Torres le había supuesto originario de Barcelona. Bodelón destacó la protección que el general Aecio dispensó a su poeta, Merobaudes, que le dedicó un panegírico, y el que el padre de éste, también llamado Merobaudes, hubiese destacado como político y militar. También señaló su ferviente y ortodoxa religiosidad como cristiano, quizá incluso antipriscilianista (Vito Antonio SIRAGO, *Galla Placidia...*, ob. cit., pp. 355-357. Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 88; Serafín BODELÓN GARCÍA, «Merobaudes: un poeta de la Bética en la corte de Rávena», *Helmántica*, LII, 157, (Salamanca, 2001), pp. 51-54, 61, 65-68; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., pp. 26-28).

62. Sánchez apuntó que «el Estado romano adoptó una actitud paternalista hacia los rebeldes vencidos y, en la represión de las revueltas, alternó la dureza con la clemencia, sin estar siempre interesado en reprimirla completamente» (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 59).

63. Moret interpretó esta expresión como la manifestación de la expansión previa de los vascones por las vecinas regiones de Álava y la Bureba. Mientras que Sánchez-Albornoz consideró que ésta se produjo tras haber participado los vascones en los *bagaudas* de la *Tarraconense* y haber sido derrotados directamente por los romanos, primero y, a través de sus federados visigodos, después y definitivamente. Sin embargo, Sánchez-Albornoz no tuvo en cuenta que la referencia a las *Vasconias* es previa a la aniquilación de los *bagaudas* y que, por tanto, no justifica su razonamiento. La supuesta expansión de los vascones que se podría deducir de esta expresión fue asumida por Tovar a pesar de que también fue puesta en duda por diversos autores, como recogió Sayas, compartiendo este punto de vista y señalando que el plural del término empleado por Hidacio se trataba de un mero reflejo mecánico similar a expresiones como las *Gallias*, *Hispanias*, etc. Martín Duque se ciñó a constatar cómo, entre los siglos VI y VIII, las distintas fuentes identificaron como Vasconia a lugares tan distintos como Aquitania, Navarra o incluso las provincias vascongadas, sin aclarar si este hecho se debía a una expansión de los vascones, originarios de Navarra, o no. Finalmente Martín Viso señaló que el territorio de los várdulos, como el de los cántabros, no formaba parte de las Vasconias pues así los distinguía Hidacio: *Cantabriorum et Varduliarum loca maritima*. Además, Martín Viso también señaló que tras el término geográfico de las Vasconias se sumergen realidades políticas internas diversas (José MORET, *Anales del Reino de Navarra...*, ob. cit., n. 126; Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 371; Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *El reino de Asturias...*, ob. cit., p. 37; Antonio TOVAR LLORENTE, «Sobre las palabras vascones y euskera», *Oihenart. Cuadernos de lengua y literatura*, 4, (San Sebastián, 1985), p. 249; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 381-382; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «La actitud de los vascones...», ob. cit., pp. 430-431 y 436-437; Ángel MARTÍN DUQUE, «Del espejo propio...», ob. cit., pp. 916 y 918-920; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio de frontera: Propuestas sobre la Vasconia Tardoantigua», en Urbano Espinosa Ruiz y Santiago Castellanos García (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2006, pp. 108, 124 y 126).

64. Lacarra, siguiendo a Catalán, consideró la posibilidad de que también pudiera localizarse en el despoblado de Araciel (Corella-Alfaro), cuya existencia documental data de principios del siglo XII, en tiempos de Alfonso I *el Batallador* (1104-1134), pero no con anterioridad. Ubicación por la que también se decantó Orlandis, al que siguió Espinosa y, después, también lo hizo Goñi, aunque añadió al argumento de proximidad con Tarazona el demérito para Huarte-Araquil de ser una zona ganadera, no agrícola y escasamente poblada, al contrario de la agrícola y fértil llanura en la que se encuentra Corella. Sayas también se decantó por esta ubicación, aunque como se verá más adelante, luego se decidió por la ubicación de Huarte-Araquil. Mientras que Pérex retomó la propuesta de Orlandis, por el mero hecho de que los *bagaudas* fuesen congregados en Tarazona posteriormente y se mantuvo a favor del despoblado de Araciel, situándolo correctamente entre Corella y Alfaro pero, como también hizo Sayas, en la orilla equivocada del Alhama, pues el yacimiento romano y medieval se encuentra en la margen derecha de este río. Además, Pérex se inclinó a identificar en Corella la ubicación de la ciudad citada por Plinio. Escribano y Fatás también se decantaron por Araciel y Moreno, además, destacó el hecho de que Araciel debía tratarse de una «ciudad muy pequeña y, casi seguro, sin defensas», con lo que intentó justificar lo adecuado de este lugar con un fallo de suficientes tropas romanas o visigodas como para evitar el comienzo de la revuelta. Sin embargo, este argumento también podría aplicarse a otras zonas, como por ejemplo, al valle de Garaño (Bernardo CATALÁN, «De como Araciel no es el Huarte-Araquil hoy existente», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, (Pamplona, 1925), p. 83; Bernardo CATALÁN, «De como Araciel no es el Huarte-Araquil hoy existente (continuación)», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, (Pamplona, 1926), p. 13; José M^a LACARRA DE MIGUEL, *Historia política...*, ob. cit., p. 21. José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., p. 41; José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona, Siglos IV-XIII*, t. I, Pamplona, Eunsa e Institución «Príncipe de Viana», 1979, p. 41; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 262-263; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 388; M^a Jesús PÉREX AGORRETA, «En torno a la localización de Aracilus (Navarra)», *Hispania Antiqua*, 14, (Valladolid,

1990), pp. 136-137; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., pp. 231-232; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., p. 120; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Protohistoria e Historia...», ob. cit., p. 104; Esteban MORENO RESANO, «El período tardoantiguo...», ob. cit., pp. 270 y 275-276; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., pp. 25 y 30-31 y 33; Urbano ESPINOSA RUIZ, «*Civitates y Territoria...*», ob. cit., p. 68).

65. El río Alhama es el límite oriental de la diócesis de Calahorra, desde el siglo V (Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales...*, ob. cit., p. 88).

66. Sánchez-Albornoz sólo acertó a localizar *Aracelli* en los confines occidentales de la antigua Vasconia, desde 1929, mientras que Barbero y Vigil la ubicaron en los alrededores de Huarte-Araquil basándose en la existencia del río Araquil que le daba el nombre a la localidad y a todo el valle. Hipótesis que siguió Torres. Algo parecido hizo Sayas, aunque inicialmente se había decantado por Corella pero la descartó y retomó la ubicación de Huarte-Araquil, como también hizo Pérex. Sin que ninguno de ellos tuviese en cuenta que, como se ha visto, durante la Edad Media, a este río se le conocía como Arga. Larrañaga circunscribió la actuación de los *bagaudas* de la *Tarraconense* en territorio de los vascones o en el límite de éste, en el que supuso que estaba Tarazona, añadiendo que los *bagaudas* procedían de dicho territorio tal y como ya había propuesto Sayas, con sus prevenciones incluidas. Cabe añadir que últimamente Sánchez y Pavón también se decantaron por la zona de Huarte-Araquil y que, sorprendentemente y sin ninguna justificación, Arce, como también hicieron Bernárdez y Van Dam, la situó en las cercanías de Pamplona y al oeste de ésta pero en la localidad de Arbizu (Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *El reino de Asturias...*, ob. cit., p. 101; Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., pp. 41-42, 44 y 46; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 89; Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes...*, ob. cit., p. 46; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., pp. 364-365; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 51-52; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 388-391; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De historiae Vasconiae...», ob. cit., pp. 218-223; Juan José SAYAS

ABENGOECHEA, «*Ad census accipiendos* de ciudades vasconas y la *legatio censualis* de un pamplonés», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 2, (Madrid, 1989), p. 142; M.^a Jesús PÉREX AGORRETA, «En torno a la localización...», ob. cit., p. 135; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., pp. 231-233; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 36; Julia PAVÓN BENITO, *Poblamiento altomedieval navarro. Base socioeconómica del espacio monárquico*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2001, p. 173; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., p. 91; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 164).

67. *Aracaeli* figura como una *mansio* en el itinerario 34 de Antonino Augusto Caracalla, denominado *De Hispania in Aequitania*, en el tramo 455 conocido como *Ab Asturica Burdigalam*, entre *Oeasso* (Irún, Guipúzcoa) y *Curnonium* (Los Arcos, Navarra), como bien identificaron Santos, Emborjuo y Ortiz de Urbina y Pavón, sin concretar su ubicación pero situándola en el límite occidental de los vascones con los autrigones. Aunque corrigiendo la localización de *Curnonium* en Los Arcos, como ya hicieron Pastor y Felones, Armendáriz y Andreu. Sayas añadió que fue este itinerario romano el seguido por Requiario en febrero de 449, del que se trata más adelante, con lo que consolidó la identificación de *Aracaeli* con Huarte-Araquil, y ambos lugares con el de los arcelitanos. Sanz y Lázaro realizaron una espléndida revisión de las fuentes que, de forma más parca, también recogió Sayas con posterioridad sin citarles, por cierto. Mientras que Pérex no tuvo duda en identificar *Aracaeli* con Huarte-Araquil, aunque distinguiendo ésta de la citada por Plinio y sin relacionarlo con el lugar en el que se produjo la derrota de los arcelitanos, ya que éste lo situó en Corella (Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 385, 387-388 y 395; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «*Ad census accipiendos...*», ob. cit., p. 142; M.^a Jesús PÉREX AGORRETA, «En torno a la localización...», ob. cit., pp. 135-137; Juan SANTOS YANGUAS, Amalia EMBORUJO SALGADO y Estíbaliz ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, «Reconstrucción paleográfica de autrigones, caristios y várdulos», en Gonzalo Ruiz Zapatero y Martín Almagro Gorbea (coords.), *Paleoetnología de la Península Ibérica. Actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. Madrid, 13-15 diciembre de 1989*, v. 2, Madrid, 1992, pp. 455-457; Julia PA-

VÓN BENITO, *Poblamiento altomedieval...*, ob. cit., pp. 173 y 327-328; Víctor PASTOR ABÁIGAR y Román FELONES MORRÁS, *Los Arcos, Panorama*, 33, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2004, pp. 14-17; Javier ANDREU PINTADO, «Algunas consideraciones sobre las ciudades romanas del territorio vascón y su proceso de monumentalización», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 17-18, (Madrid, 2004-2005), pp. 253, 255-257, 292 y 295; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Protohistoria e Historia...», ob. cit., p. 99; Javier ARMENDÁRIZ MARTIJA, «Bases arqueológicas para la localización de la ciudad vascona de «Curnonium» en Los Arcos (Navarra)», *Trabajos de Arqueología de Navarra*, 19, (Pamplona, 2006), pp. 85-86; Javier ANDREU PINTADO, «Ciudad y territorio en el solar de los «vascones» en época romana», en Javier Andreu Pintado (coord.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 2006, pp. 184-186, 193-194 y 204).

68. Por completitud, hay que añadir a estos dos lugares de la geografía navarra la existencia en suelo hispano de un tercer topónimo parecido pero que fue descartado por todos los que lo tuvieron en cuenta, debido a que se ubicaba fuera de la *Tarraconense* y, por tanto, lejos de todas las referencias en las que se cita a los *bagaudas* de *Hispania*. Torres y, después Sayas, concretaron que además de Araciel y de Huarte-Araquil, también existió la localidad *Arecilium*, entre los cántabros, en la línea *Segisama-Pisora-ca-Blendius*, en Aradillos (Cantabria) y, por tanto, fuera del ámbito de actuación de los *bagaudas* de la *Tarraconense*. Explicación que fue recogida explícitamente por Pérex, Larrañaga, Sanz y Lázaro y Moreno al revisar las propuestas hechas acerca de la localización de los aracelitinos (Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 89; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 384-387; M^a Jesús PÉREX AGORRETA, «En torno a la localización...», ob. cit., p. 135; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., p. 232; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 757-758; Javier ANDREU PINTADO, «Algunas consideraciones...», ob. cit., pp. 253, 255-257, 292 y 295; Javier ANDREU PINTADO, «Ciudad y territorio...», ob. cit., pp. 184-186; Esteban MORENO RESANO, «La derrota...», ob. cit., p. 30).

69. Orlandis, Bravo, Emborujó, García, Larrañaga, Martín Duque y Martín Viso contemplaron viables tanto el despoblado de Araciel, en Corella, como Huarte-Araquil o un lugar cerca de Pamplona, como la ubicación de la derrota de los *Aracellitani*. Sanz y Lázaro ofrecieron un compendio de quienes habían tratado esta cuestión, sin decantarse por ninguna de estas dos posibles ubicaciones e incluso de otras menos afortunadas. Lo mismo que, de forma más reducida, también hizo Larrañaga para acabar dejando abiertas ambas posibilidades aunque amplió la zona de Araquil a toda la comarca de La Barranta (José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., p. 41; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Las revueltas campesinas...», ob. cit., pp. 225-226; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «La Bagauda Hispana...», ob. cit., p. 202; M^a Isidora EMBORUJO SALGADO, «Bagaudia y Priscilianismo: dos fenómenos contemporáneos», *Príncipe de Viana, Anejo 7, Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra. 2 Comunicaciones, 22-27 septiembre de 1986*, (Pamplona, 1987), p. 399; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., p. 39; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., p. 57; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., pp. 231-232; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 757-758; Ángel MARTÍN DUQUE, «Del espejo propio...», ob. cit., pp. 914 y 916; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., p. 107).

70. Esta distinción fue establecida por Sanz y Lázaro, hasta entonces nadie se lo había planteado e incluso se habían identificado ambos lugares como si de uno mismo se tratase, como hicieron, por ejemplo, Barbero y Vigil, o incluso Orlandis, que recalco explícitamente que se trataba de un único y mismo lugar, y a quien siguieron Sayas y Emborujó, llegando Sayas a acuñar la expresión *Bacaudarum Aracellitanum o Bacaudae Aracellitani* (Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., pp. 41-42; José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., pp. 40-41; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., p. 364; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 383; M^a Isidora EMBORUJO SALGADO, «Bagaudia y Priscilianismo...», ob. cit., p. 399; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 757-758).

71. Andreu también propuso que el lugar de origen y el de la derrota de los aracelitanos eran dos lugares distintos y propuso que este último debía situarse en Corella, dando por hecho que actuaron en el entorno de Tarazona, siguiendo a Pérex, aunque a diferencia de ésta y siguiendo a Sayas pero sin citarlo, Andreu también propuso que su origen era Huarte-Araquil, lugar en el que creyó que coincidían tanto la cita de Plinio como la *mansio* del itinerario de Antonino. Es más, Andreu, citando recientes noticias de prensa acerca del yacimiento arqueológico de Santa María de Zamarce (Huarte-Araquil), propuso éste como el lugar del que eran originarios los *bagaudas* que fueron derrotados en Corella (Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., pp. 41-42; José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., pp. 40-41; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Consideraciones históricas...», ob. cit., p. 364; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 383; M^a Isidora EMBORUJO SALGADO, «Bagaudia y Priscilianismo...», ob. cit., p. 399; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., pp. 757-758; Javier ANDREU PINTADO, «Algunas consideraciones...», ob. cit., pp. 253, 255-257, 292 y 295; Javier ANDREU PINTADO, «Ciudad y territorio...», ob. cit., pp. 184-186).

72. Esta clara distinción de Hidacio llamó la atención de Sayas cuando rectificó y, como se ha visto, optó por considerar que los *bagaudas* no eran vascones aunque con ello no quería decir que éstos no hubiesen participado en sus revueltas junto con otros contingentes de población procedentes de otras zonas (Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 395).

73. Hidacio lo cita como *Vitus magister utriusque militiae* pero parece ser que podría tratarse de Avito que años después fue emperador (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 364; Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias...*, ob. cit., pp. 100 y 313; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 29; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 63, 89-90 y 130; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 35-36; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., p. 99; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., pp. 287-288).

74. Torres López, a quien siguieron Díaz, Martínez y Sanz, asoció la conversión al catolicismo

de Requiario como parte de su política para ganar la adhesión de la población hispano-romana de su reino suevo, considerando que Requiario actuó entonces bajo las órdenes imperiales, mientras que Torres Rodríguez amplió dicha política a la estrategia global de Requiario para hacerse con el control de toda la *Hispania* peninsular, ganándose a la población hispano-romana gracias al apoyo de parte de la jerarquía de la Iglesia católica, entre los que no estuvo el cronista Hidacio, partidario del imperio de Occidente. Además, Torres Rodríguez concretó la información aportada por la crónica del obispo Hidacio acerca de que Requiario, nada más acceder al trono, emprendió una operación de saqueo y devastó la región al oeste de *Gallaecia*, hacia el extremo occidental de la *Tarraconense*, sin encontrar resistencia y sin llegar a entrar en las *Vasconias*. A lo que se podría añadir que quizá Requiario se adentró por los primeros tramos de la calzada *Ab Asturica Burdigalam* y que seguramente la afirmación de Torres Rodríguez de que las operaciones de saqueo no tuvieron oposición hasta penetrar en las *Vasconias* es parte del citado misticismo que desgraciadamente enturbia la memoria de los vascones. Por último, señalar que Arce consideró que las dudas planteadas acerca de la idoneidad de Requiario, al convertirse en rey de los suevos, no se debían a su conversión al catolicismo sino a su posible origen ilegítimo (Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 29-30; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 86-88, 91, 111-117, 120 y 123; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 36 y 40-41; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 404-405; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., 121-122; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 131; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., p. 288).

75. En la frase de Hidacio que se ha visto al analizar el uso que hizo de los pactos en su crónica, se ha presentado una, datada en 456, según Flórez y en 455 según Bernárdez, en la que explícitamente se pone de manifiesto que los suevos devolvieron los legados romanos y, violando todo juramento, invadieron la *Tarraconense* que seguía obedeciendo al Imperio. (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 371; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 110-111).

76. Torres López, a quien siguieron Torres Rodríguez y Sayas, señaló que las acciones bélicas de Requiario en la *Tarraconense* requerían el apoyo de los visigodos para asegurar que éstos no acabarían volviéndose contra él y federándose con los romanos. Por otra parte, como señaló Torres Rodríguez, a Teodorico I le interesaba un pacto con los expansionistas suevos para tener un aliado que le parase las posibles amenazas que le pudieran llegar de los vándalos del norte de África y así poder concentrarse en su defensa ante el posible ataque de los hunos, quienes finalmente le mataron (Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 30-31; Casimiro Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 116-120; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 394).

77. El límite oriental del reino suevo, al comienzo el reinado de Requiario, en 448, llegaba hasta la *Autrigonia* o *Austronesia*, según Torres o Díaz. De modo que la invasión de las *Vasconias* significaba su incursión en la parte limítrofe de la provincia *Tarraconense* (Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 49-50 y 79-80; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., p. 212; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 405-406; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «Extremis mundi partibus. *Gallaecia* tardoantigua: periferia geográfica e integración política», en Urbano Espinosa Ruiz y Santiago Castellanos García (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2006, p. 202; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., p. 290).

78. *Rechiarus, accepta in conjugium Theodori Regis filia, auspiciatus initium Regni, Vasconias deprædatur mense Februario* (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 365; Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias...*, ob. cit., pp. 100 y 313; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 147; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 96-97; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., p. 288).

79. Hidacio sólo señaló un viaje de Requiario para visitar a su suegro, en julio de este año, por lo que habría que pensar que fue la hija de Teodorico quien se desplazó a la península Ibérica, posiblemente a Braga. Sin embargo, en la historiografía reciente, Torres López, Espinosa, Sa-

yas, García, Larrañaga, Castellanos y Loring, Pérez y Fuentes consideraron que el saqueo de Requiario en las *Vasconias* se produjo durante su viaje de ida hacia Toulouse y antes de que se celebrase el matrimonio que garantizaba la posición de los visigodos. Además, Sayas llegó a vincular el itinerario de este supuesto viaje de Requiario con la calzada romana *Ab Asturica Burdigalam* y que así hubiese pasado por el mencionado territorio aracelitano, lo que facilitaría su ubicación en el valle del río Araquil y lo ubicaría lejos de Corella. A pesar de que si Requiario precedía de la *Baetica*, como expuso Sayas, éste no era el camino más corto, sino el que pasaba por las inmediaciones de Corella. En cualquier caso, Sayas cambió de idea y se sumó a los que creyeron que el saqueo a las *Vasconias* se produjo en el supuesto viaje de regreso, como ya hiciera Moret. Hipótesis ésta que también adoptó Jiménez, añadiendo que el viaje de ida lo hizo en 448, como ya había expuesto Orlandis y después hicieron Martín y Arce, añadiendo este último la posibilidad de que la sede de Teodorico I pudo haber sido *Burdigalia* (*Bordeaux*, Aquitania, Francia), en vez de Toulouse. Aunque también hubo quienes vincularon este acontecimiento con el del viaje del mes de julio, como fue el caso de Sirago, Torres Rodríguez y de Jimeno, quien, además, mitificó el término de las *Vasconias* extendiéndolo al de «las dos *Vasconias*». Sin embargo, la posibilidad de que el viaje de la hija de Teodorico I a *Gallaecia* se realizó en el otoño del año 448 viene avalada por la forma en la que lo citó Hidacio, como primera noticia del año 448, del mismo modo que hizo, como se ve más adelante, con la muerte del emperador Mayoriano, como primera noticia del año 461, habiendo fallecido éste en agosto del año 460 (José MORET, *Anales del Reino de Navarra...*, ob. cit., n. 126; Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 365; Vito Antonio SIRAGO, *Galla Placidia...*, ob. cit., p. 388; José M^a JIMENO JURÍO, *Historia de Pamplona*, Pamplona, Aranzadi, 1974, p. 27; Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias...*, ob. cit., pp. 100 y 312-313; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 31; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 116-117; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., p. 266; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 394-395; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., p. 41; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., p. 59; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «La actitud de los vasco-

nes...», ob. cit., p. 436; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., p. 186; Ana M^a JIMÉNEZ GARNICA, «Alianzas y coaliciones germánicas en el reino visigodo de Toulouse (siglo V)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. II, (Madrid, 1989), pp. 199-200 y 203-205; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., p. 230; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 147; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «Calagurris cristiana...», ob. cit., p. 60; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «De vascones a romanos...», ob. cit., p. 148; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 161; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., p. 108; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., pp.101-102).

80. Hidacio no citó en ningún momento a los vascones como un pueblo distinguible entre los romanizados habitantes hispano-romanos de la *Tarraconense*.

81. Sayas señaló este detalle aunque, como muchos otros, no acertó a la hora de interpretar el contexto de la siguiente noticia en que se menciona a los suevos pero ya no a los *bagaudas* y consideró que a éstos se les mencionó implícitamente (Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., p. 395).

82. Torres creyó que el romano Basilio y sus aliados suevos contaron con el respaldo de la administración imperial para acabar con los *bagaudas* de la *Tarraconense*. También consideró que algunos de éstos se habían refugiado en la iglesia de Tarazona, sin éxito, pues allí los mató Basilio. Sin embargo, dada la precisión con la que describió los acontecimientos Hidacio, cuesta creer que los *bagaudas* se hubiesen refugiado en sagrado y que el obispo no lo hubiera registrado así en su crónica, como así hizo al relatar las consecuencias del saqueo de Braga en 456, como creyeron, por ejemplo, D'Abadal, Lacarra, Thompson, Bravo y Ubric. Del mismo modo que también cuesta creer que, como creyó Escribano, se tratase de un refugio fortificado para los *foederati* (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 372; Ramón D'ABADAL, *Dels visigots...*, ob. cit., pp. 40-41; José M^a LACARRA DE MIGUEL, *Historia política...*, ob. cit., p. 21; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 31; Edward Arthur THOMPSON, «Revoluciones campesinas...», ob. cit., p. 470; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana entre

ca. 457 y 465. El caso del obispo Silvano», en *Calahorra: Bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, 1984, p. 268; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Ciudades, obispos...», ob. cit., p. 29; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., pp. 140 y 154; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 114-115).

83. De La Fuente, como lo recogió Sanz, consideró que los *bagaudas* eran hispano-romanos católicos y creyó que «los bagaudas habían sido congregados allí a pretexto de una confederación» (Vicente DE LA FUENTE, *La Santa Iglesia...*, ob. cit., p. 82; José M^a SANZ ARTIBUCILLA, *Historia...*, ob. cit., p. 184).

84. Torres López señaló que la conversión debió ocurrir en el momento de acceder al trono suevo o poco antes y que tenía el objetivo político de ganarse la adhesión de los principales hispano-romanos de su reino, obispos incluidos, que podían haber visto en ello un impedimento para seguir al recién fallecido y gentil Requila. Acercamiento entre el monarca suevo y las personas destacadas entre los hispano-romanos que también consideraron Loring, Pérez y Fuentes. Sin embargo, Torres Rodríguez consideró que Requiario, además, pretendió enfrentarse al imperio romano y tratar de expandir su reino a toda la península Ibérica (Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 30-31; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 111-117; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., pp. 100-101).

85. Los problemas por los que atravesó el imperio romano de Occidente permitieron al reino suevo de Requiario vivir relativamente al margen de su control, particularmente tras la muerte de su suegro, Teodorico I, acaecida el año 451, luchando junto a los romanos en la batalla de los *Campos Catalaúnicos* (Châlons en Champagne, Marne, Francia), en la que derrotaron a los hunos de Atila, y del asesinato de su hijo Turismundo (451-453) y la ascensión al trono suevo del hermano de éste, Teodorico II, de nuevo, fiel aliado del imperio romano. Lo que explica la renovación de los acuerdos de Requiario con los romanos realizada en el mismo 453. Aunque, tras el asesinato de Aecio, Valentiniano envió un legado a Requiario para renovar los acuerdos. La opinión de Torres Rodríguez

es algo diferente ya que, además, creyó que Requiario se había hecho con el control de la *Tarraconense* y de la *Carthaginense* que previamente había sido devuelta por su padre, Requila. De modo que supuso que las devolvió al control imperial tras la renovación del pacto, en 453 (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 367; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 31-32; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 124-134; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 212-213; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., pp. 294-295; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., p. 41; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., p. 60; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., pp. 100-105; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., p. 289).

86. Hidacio creyó que entonces fue considerado como emperador de Roma el que hasta entonces era el emperador romano de Oriente, Marciano (450-457), lo que quiere decir que Avito no fue aceptado por todos, inicialmente. Aunque, en septiembre, Avito le envió legados con la intención de ser reconocido por Marciano (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 370; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 108-109).

87. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 369-371; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 106-111.

88. Bernárdez señaló la equiparación de la devastación de Braga con la destrucción de Jerusalén, que hizo Hidacio parafraseando a Mateo XXIV, 15 (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 372; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 114-115).

89. *Regnum destructum et finitum est Suevorum*. Bernárdez interpretó esta frase de Hidacio como una demostración de que éste no escribió su crónica al final de su vida, aduciendo que el reino de los suevos le sobrevivió y duró hasta casi 130 años después de la muerte de Requiario. Mientras que Torres y Díaz lo interpretaron como el final de su dinastía (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 372-374; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 33; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 127-144; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., pp. 267-268; Pablo de la Cruz

DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., p. 213; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., pp. 60-62; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 410; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., p. 115; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., p. 291).

90. Arce relacionó la el final de los *bagaudas* con el del reino de quienes creyó que fueron parte de sus integrantes y aliados: los suevos. Confundiendo la fecha en la que Teodorico II acabó con este reino, pues puso 459 en vez de 456. De este modo, Arce prorrogó dos años el período en el que hay constancia de la actividad de los *bagaudas* en la *Tarraconense*, a pesar de las pegadas que a esta aproximación ya expuso Sánchez (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Sobre el final del bagaudismo en Galia e Hispania», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 3, (Madrid, 1990), p. 252; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 165-166).

91. Thompson, así como Barbero y Vigil, Escribano, Bravo y Sanz, incluyó entre los *bagaudas* a los causantes de los disturbios acaecidos en *Gallæcia*, en la región portuguesa de Braga, en 456, concretamente, tras la toma de esta ciudad en la que murió Requiario a manos de los visigodos del rey Teodorico II, aliado de Roma. Acontecimientos que, como pusieron de manifiesto Orlandis, Espinosa, Sayas y Díaz, nada tuvieron que ver con los *bagaudas* de la *Tarraconense*, aunque este último ni mencionó a los *bagaudas*, al tratar acerca del final del reinado de Requiario, y Orlandis identificó a los *bagaudas* con los vascones paganos, aunque Sayas matizó el supuesto paganismo de los vascones (Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., pp. 39-40, 46-47, 50 y 92; Edward Arthur THOMPSON, «Revueltas campesinas...», ob. cit., p. 70; José ORLANDIS, «Bagaudia...», ob. cit., pp. 36-38 y 41; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Las revueltas campesinas...», ob. cit., pp. 224-226; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., p. 268; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., p. 263; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Los vascones...», ob. cit., pp. 373-374; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «La Bagauda Hispana...», ob. cit., pp. 200-201; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 37-38 y 41-42; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «Los Bagaudas...», ob. cit., pp. 192-193; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., pp. 414-415; Pablo de la

Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 407-408; Rosa M^a SANZ SERRANO, «*Sive paganis...*», ob. cit., p. 35).

92. Torres, Díaz, Martínez y Sanz creyeron que, en vez de referirse a Marsella, Hidacio mencionó a Masilas, el supuesto nombre del padre de Maldras que no había forma de saber de quién se trataba (Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 156-157; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., p. 216; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., p. 300).

93. Ante la llegada de los visigodos, desertó de éstos Agiulfo y se fue a vivir a *Gallæcia*, como destacó Bernárdez y en contra de lo expuesto por Torres Rodríguez y Orlandis acerca de que Teodorico II intentó que Agiulfo, un cliente suyo, se hiciese cargo del reino de los suevos pero éstos no lo aceptaron y lograron aclamar a uno de sus próceres, Maldras, que logró mantener un reino suevo disminuido pero independiente. Este Agiulfo, de origen warno, según esta noticia de Hidacio, fue quien degolló a Censorio, en 448, en Sevilla. Habiendo sido Censorio el legado que Avito envió a los suevos, en 432, para que éstos hicieran las paces con los hispano-romanos locales y el que retornó al año siguiente a Rávena sin completar el trabajo, que finalizó el propio Hidacio. De nuevo, en 437, Aecio, volvió a enviar a Censorio como su legado ante los suevos, siendo capturado sin lucha, en 440, tras el sitio al que Requila sometió a la ciudad de Mértola. Por su parte, Agiulfo, murió en junio de 457, en Oporto, tras haber intentado hacerse con el control del reino suevo y haber sido derrotado por las tropas de Teodorico II, tras su regreso de *Lusitania* (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 359, 361-362, 365 y 371-373; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 28-29 y 33; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 134-156; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 213-215; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 41-43; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., pp. 63-64; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 410; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 80-81, 84-85 88-89, 96-97, 116-117 y 120-121; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., pp. 288-289 y 291-292).

94. Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 33 y 36-37; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 147-178; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 214-226; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 42-45; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 219-220; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 410; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., pp. 302-303.

95. *Legatos Remismundus mitit ad Theudoricum, qui similiter suos ad Remismundum remittit cum armorum adjectione, vel munus, directa et conjuge quam haberet* (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 381; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 136-137).

96. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 372-374; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 33 y 35; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 145; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., p. 295; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., pp. 62-63; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 116-119.

97. Torres creyó que Teodorico II tuvo conocimiento de estos adversos acontecimientos con anterioridad, sin embargo, el relato de Hidacio da a entender que fue a principios de 457 (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 374; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 144; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 118-119).

98. En el mes de junio falleció Agiulfo y los suevos, divididos entre los seguidores de Maldras y los de su nuevo rival, Frantán, trataron de hacer las paces con los hispano-romanos de *Gallæcia*, viéndose envueltos en la citada guerra civil que perduró hasta 465. Torres creyó que parte de las tropas de Teodorico II se quedaron acantonadas en León (Castilla y León). De la misma opinión fue Escribano a pesar de que esto no se deduce de la crónica de Hidacio ni de la de San Isidoro y así fue considerado por García (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 375; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 33; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 145-157, 164 y 182; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., p. 266; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., p. 43; Pablo de la Cruz

DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 216-219; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., pp. 62-63; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 120-121; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., pp. 299-300).

99. Los excesos de los partidarios de Maldras en *Gallæcia* hacen que los hispano-romanos de esta provincia se pongan en su contra. Por su parte, Frantán debió morir en 457 o principios de 458 (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., p. 376; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 33-34; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 159-161; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 214-216 y 219; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., pp. 63-64; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 122-123; Pablo de la Cruz DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., pp. 292 y 299-300).

100. Escribano recogió el dato presentado por García acerca de que la llegada de Mayoriano a la *Tarraconense*, en 460, dio lugar a la creación de una autoridad civil y militar para esta fronteriza provincia imperial, el *dux Tarraconensis* (M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., p. 266).

101. Tras conocerse la noticia de la restauración del pacto entre visigodos y romanos en *Gallæcia*, Maldras fue asesinado en febrero de 460, produciéndose luego un enfrentamiento entre los partidarios de dos señores de la guerra suevos: Requimundo (459-463) y Frumario (460-464), respectivamente. Tras la muerte de este último, en 464, fue elegido Remismundo como nuevo rey de los suevos, cabiendo la posibilidad de que éste no sea otro que Requimundo (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 376-377; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., pp. 33-38; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 162-166, 173-175 y 203-204; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., p. 295; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 43-44; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 218-222; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., p. 65; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, *Los godos en Aragón...*, ob. cit., pp. 34-35; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 122-125; Pablo de la Cruz

DÍAZ *et alii*, *Hispania Tardoantigua...*, ob. cit., pp. 293-294 y 300-301).

102. Torres López dató este acontecimiento erróneamente en 463 en vez de hacerlo en 460 (Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 378-379; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 35; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 167-172 y 177-178; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., p. 295; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., p. 44; Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, «La monarquía sueva...», ob. cit., pp. 22-23; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., p. 66; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 128-131).

103. Torres creyó que el imperio romano de Occidente sólo dominaba la *Tarraconense* nominalmente y que eran los visigodos de Teodorico II quienes lo hacían, aunque aparentasen hacerlo en nombre del imperio (Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., p. 174).

104. Enrique FLÓREZ, «Idacio...», ob. cit., pp. 379-385; Manuel TORRES LÓPEZ, «El reino suevo...», ob. cit., p. 38; Casimiro TORRES RODRÍGUEZ, *El reino de los suevos...*, ob. cit., pp. 179, 181-183; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., pp. 269-270; José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 44-45; Luis A. GARCÍA MORENO, *Historia de la España visigoda...*, ob. cit., p. 66-69; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, *Los godos en Aragón...*, ob. cit., pp. 36-38; Xoan BERNÁRDEZ VILAR, «Idacio Lémico...», ob. cit., pp. 128-147; Urbano ESPINOSA RUIZ, «*Civitates y Territoria...*», ob. cit., p. 69; M^a Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., pp. 107-118.

105. Thiel dató la primera carta entre 463 y 464, Espinosa y Sáinz en 463, Rodríguez en 464, Escribano y González en 465 si bien, éste último consideró posible que fuera en los años inmediatamente anteriores, mientras que Mañaricúa había datado los acontecimientos relatados en ésta, en 457, lo que viene a ser algo muy similar a que la carta datase del año 465, como señaló Rodríguez. Sin embargo, Espinosa adelantó la primera consagración episcopal hacia 455 o 456, e incluso Larrañaga la llevó al período que va entre los años 454 y 457. Sin embargo, en la segunda carta de Ascanio, que parece datar del año 465, según Espinosa, se menciona que hace algún tiempo que se había enviado la primera y que quizá no había llegado debido a la negli-

gencia del portador o a las dificultades del viaje, de lo que podría deducirse que no habría pasado un año sino, como mucho, unos meses (Andreas THIEL, *Epistolae Romanorum Pontificum genuinae et quae ad eos scripta sunt. A San Hilario usque ad Pelagium II*, t. I, *A S. Hilario usque ad S. Hormisdam*, Brunsbergae, in *Aedibus Eduuardi Peter*, 1868, pp. 155-157; Andrés MAÑARICÚA NUERE, «Al margen del himno I del «Paeristephanon» del poeta Prudencio», *Berceo*, 9, (Logroño, 1948), pp. 507-508; Ildefonso RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE LAMA, «¿Es de origen apostólico la diócesis visigoda de Calahorra?», en *Calahorra: Bimilenario de Su Fundación. Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, 1984, pp. 342 y 344; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., pp. 265 y 267; Antonio GONZÁLEZ BLANCO, «Los orígenes cristianos de la ciudad de Calahorra», en *Calahorra: Bimilenario de Su Fundación...*, p. 243; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 272-273 y 278; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., p. 172; Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales...*, ob. cit., p. 86).

106. Silvano es el segundo obispo conocido de la diócesis calagurritana, el primer obispo del que se tiene constancia fue Valeriano, a principios del siglo V. A pesar de que hubo quienes, como González, opinaron que pudo haber otros antes que él y que, incluso, su inmediato antecesor pudo ser Eurico o Genaro, aunque, al menos, se desechó la leyenda que le acreditaba un origen apostólico a la sede calagurritana (Andrés MAÑARICÚA NUERE, «Al margen...», ob. cit., p. 512; Antonio GONZÁLEZ BLANCO, «Los orígenes...», ob. cit., pp. 237-238; Ildefonso RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE LAMA, «¿Es de origen...», ob. cit., pp. 335-341 y 344-345; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 251-257; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Un tema controvertido...», ob. cit., p. 174; Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales...*, ob. cit., pp. 71-75 y 85-88; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, *Calagorris Tardoantigua. Poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*, Murcia, 1999, p. 30; Iñaki MARTÍN VISO, «Organización episcopal y poder en la Antigüedad Tardía y el Medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma», *Iberia*, 2, (Logroño, 1999), p. 153).

107. Espinosa destacó que era larga la tradición, recogida en los cánones, que requería el acuerdo del pueblo y del clero para elegir a un

obispo. Aunque el progresivo crecimiento de las iglesias y la clericalización de la Iglesia fue limitando la participación popular que casi acabó restringiéndose a los influyentes *honorati*, previamente escogidos. Además, Espinosa destacó las interrelaciones existentes entre los obispos y la aristocracia local (Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 280-282, 285-286 y 291-292).

108. El hecho de que Ascanio calificase a Calahorra como «situada en la parte más lejana de nuestra provincia» coincide con la referencia hecha a que, en 448, los límites de *Gallæcia* llegaban hasta la Autrigonia, que ya formaba parte de la *Tarraconense* y que, al sur del río Ebro, fuese Calahorra la ciudad más próxima a dicha frontera, de entre las más importantes de esta provincia romana, como lo recogieron Espinosa y Larrañaga, siguiendo a Risco (Manuel RISCO, «Silvano», en *España Sagrada*, t. XXXIII, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1781, p. 145; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., p. 277; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., pp. 177-181).

109. González creyó que el sacerdote consagrado obispo por Silvano en esta ocasión, hasta entonces había pertenecido al obispado de Zaragoza puesto que fue éste quien se quejó al obispo Ascanio y quien intentó evitar su consagración como obispo (Antonio GONZÁLEZ BLANCO, «Los orígenes...», ob. cit., p. 243).

110. Espinosa destacó que, en la primera carta de Ascanio, éste señaló que el obispo de Zaragoza hubiese instado con frecuencia a todos los obispos próximos a Silvano para que no le apoyasen y que, sin embargo, en la segunda carta de Ascanio, éste escribió que contaba con casi todos los obispos de la *Tarraconense*, de lo que se deduce que algunos apoyaban a Silvano (Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagorris...*, ob. cit., pp. 272 y 287-288).

111. Mañaricúa interpretó que mientras no llegó la respuesta papal a la primera carta, los demás obispos de la *Tarraconense* se abstuvieron de comunicarse con Silvano. Sin embargo, en dicha carta, Ascanio dice que el primer obispo al que había consagrado Silvano había regularizado su situación y no da a entender ninguna información que de pie a tal interpretación (Andrés MAÑARICÚA NUERE, «Al margen...», ob. cit., p. 508).

112. Mañaricúa expuso que la sede a la que estaba destinado el obispo, que había sido con-

sagrado en 457 por Silvano y que ya había regularizado su situación, podía tratarse de Oca (Villafranca de Montes de Oca; Burgos), como habían sugerido sin probarlo diversos autores. Nada dijo Mañaricúa de cual fue la sede que ocupó dicho obispo en 457, quizá porque consideró que se trataba de la misma sede episcopal que estaba en discordia poco antes de 464 y que consideró probable que fuese la de Oca, la antigua ciudad de Auca, y sólo comentó que la hipótesis de la posible escisión de la diócesis calagurritana con respecto de la metropolitana de Tarragona, que había expuesto Lambert, no parecía sustentarse suficientemente en el texto de la carta. Escribano recogió la propuesta de Mañaricúa y añadió la de Thompson que, basándose en las quejas del obispo de Zaragoza, supuso que la sede ocupada en 457 dependía de esta ciudad. Espinosa consideró que las dos consagraciones realizadas por Silvano fueron hechas consecutivamente en la misma sede pero sin decantarse por ninguna. Larrañaga cuestionó que, en caso de tratarse de Oca, era extraño que los miembros relevantes de su comunidad cristiana no figurasen entre los que escribieron a San Hilario, apoyando a Silvano. Sin embargo, para Sáinz no cupo ninguna duda acerca de que la sede en cuestión era la de Auca. Mientras que Escribano y Fatás consideraron que la sede para la que consagró un obispo Silvano era la de Tarragona pero datando estos hechos en 458 en vez de hacerlo en 465. (A. LAMBERT, *s. v.* «Ascanius...», ob. cit., c. 878; Andrés MAÑARICÚA NUERE, «Al margen...», ob. cit., pp. 507-508; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., p. 267; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., p. 273; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., pp. 175-176; Eliseo SÁINZ RIPA, *Sedes episcopales...*, ob. cit., pp. 86; Iñaki MARTÍN VISO, «Organización episcopal...», ob. cit., p. 160; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO y Guillermo FATÁS CABEZA, *La Antigüedad tardía...*, ob. cit., p. 150).

113. Este añadido parece confirmar que el primer obispo confirmado por Silvano, tras regularizarse su situación con respecto al obispo metropolitano y los demás obispos de la *Tarraconense*, se había puesto en contra de los intereses de Silvano y a favor de quienes se quejaban ahora ante el Papa.

114. Todos consideraron que la segunda carta y el resto de la correspondencia entre el obispo

Ascanio y el Papa, así como las asociadas a éstas, databan del año 465, excepto Espinosa, que, siguiendo a Thiel, consideró que la segunda carta también podía ser del año 464 y el resto de 465, y Rodríguez que consideró que la correspondencia de 465 databa de 495, lo que es un error debido a que el Papa Hilario falleció en 468 (Andreas THIEL, *Epistolae Romanorum...*, ob. cit., pp. 157-170; Antonio GONZÁLEZ BLANCO, «Los orígenes...», ob. cit., p. 243; Ildefonso RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE LAMA, «¿Es de origen...», ob. cit., pp. 343-344; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., p. 265; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., pp. 273-276).

115. Escribano, Espinosa y Martín destacaron el apoyo del *dux Tarraconensis*, Vicente, al obispo metropolitano de Tarragona como oposición al apoyo de las autoridades locales que el obispo de Calahorra recibió de los *honorati* y *possessores* del que se trata más adelante. Además, Espinosa señaló que este Vicente, después de haber sido citado como *dux Hispaniarum*, aparece como *quasi magister militum* y, más tarde, figura a las órdenes de Eurico en su invasión de la *Tarraconense*, falleciendo pocos años después, en 476. Ubric, además, señaló que fue Vicente quien movió a Ascanio a que volviese a escribir al Papa, solicitando la confirmación de la consagración del obispo Ireneo como sucesor del recientemente fallecido Nundinario, obispo de Barcelona, y posible padre de aquél, con lo que, como recogió Ubric, la sucesión episcopal de esta sede se estaría convirtiendo en hereditaria. También recogió el detalle que había destacado Rodríguez acerca de que Ireneo debía volver a su sede de procedencia y que debía elegirse al nuevo obispo de Barcelona entre los sacerdotes de esta diócesis y de acuerdo con los cánones vigentes (Luis A. GARCÍA MORENO, «Vicentius Dux Provinciae *Tarraconensis*: Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en Hispania», *Hispania Antiqua*, 7, (Valladolid, 1977), pp. 79-80; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., p. 271; Ildefonso RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE LAMA, «¿Es de origen...», ob. cit., pp. 340-344; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., pp. 291-292 y 298-300; Iñaki MARTÍN VISO, «Organización episcopal...», ob. cit., pp. 158 y 160; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., pp. 103 y 107; Purificación UBRIC RABANEDA, «La adaptación de la aristocracia hispanoromana al dominio bárbaro», *Polis*, 16, (Alcalá de Henares, 2004), pp. 199-202; M^a

Isabel LORING GARCÍA *et alii*, *La Hispania tardorromana...*, ob. cit., pp. 121-122).

116. Mañaricúa cometió una errata y dató el concilio de 465 en diciembre en vez de hacerlo en noviembre (Manuel RISCO, «Silvano...», ob. cit., p. 143. Andreas THIEL, *Epistolae Romanorum...*, ob. cit., pp. 155-170; Andrés MAÑARICÚA NUERE, «Al margen...», ob. cit., pp. 506-507; Antonio GONZÁLEZ BLANCO, «Los orígenes...», ob. cit., pp. 243-244; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., pp. 271-276 y 282-285).

117. La identificación con la antigua ciudad de Libia ya fue realizada por Risco y recuperada por Espinosa, últimamente (Manuel RISCO, «Silvano...», ob. cit., p. 138; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., p. 275; M^a Angustias Villacampa Rubio, «Fuentes literarias», en Pedro Álvarez Clavijo (coord.), *Libia: la mirada de Venus. Centenario del descubrimiento de la Venus de Herrerías (1905-2005)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, Gobierno de La Rioja, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 2006, pp. 103-104).

118. Esta carta pudo llegarle al Papa tras la celebración del sínodo, según comentó Larrañaga y recogió Ubric (Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., p. 173; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., pp. 103-104).

119. González creyó que esta reestructuración y reorganización podía tener que ver con los problemas relacionados con los patronazgos o con los de las *iglesias propias*, concluyendo con que, en cualquier caso, era un signo de la transformación que estaba sufriendo la Iglesia calagurritana en la que, cada vez, tenía más peso el monacato y su desarrollo rural que el decadente de las ciudades. Aspectos que fueron destacados y desarrollados por Escribano, quien consideró las irregulares ordenaciones que hizo Silvano como una solución a la demanda de personal religioso para atender las necesidades de las iglesias particulares erigidas bajo el patronazgo de los *possessores* que conllevaría la atomización de la diócesis calagurritana, y a quién siguió Castellanos. Espinosa y Martín consideraron que el potencial cisma se debía a un posible intento del obispo de Calahorra por la preeminencia sobre el más antiguo de Zaragoza, sin que por ello intentase eludir la jerarquía metropolitana o la de Roma. Es más, siguiendo a Lambert, expuso que Silvano debió intentar ampliar el área de influencia calagurritana en

zonas «vacías» de organización eclesial, seguramente hacia territorios aún no cristianizados del ámbito cántabro o vascón, en los que habría fundado una nueva diócesis, y que debían ser ambicionados por el obispo de Zaragoza o que éste, al menos, no quería que a costa de ellos se ampliase la diócesis calagurritana y así mantener el rango de la zaragozana. Espinosa puso de manifiesto cómo se había amoldado la jerarquía eclesiástica para adaptar sus ámbitos geográficos e interdependencias a los de la administración imperial. También creyó que Roma había perdido el control efectivo de la zona occidental de la *Tarraconense*, en beneficio de los visigodos de Teodorico II, desde el año 456 y militarmente desde el 460, siguiendo la opinión de Thompson. Situación de desamparo imperial en beneficio de los visigodos que todavía no se daba, como puso de manifiesto Larrañaga. Además y a pesar de ello, Espinosa señaló que con la romanidad carente de sentimiento imperial que tenían los habitantes de esta región, a quienes supuso prematuros colaboradores de los visigodos, justificó la falta de oposición que en ella encontraron las tropas de Eurico cuando la invadieron, en contra de la opinión de Risco que creyó que Calahorra estaba incluida en el grupo de ciudades cercanas a Pamplona y Zaragoza que entonces fueron conquistadas. Finalmente Larrañaga creyó que eran más plausibles las hipótesis de Lambert o Espinosa, en detrimento de la hipótesis de Escribano y que las circunstancias a las que se refería el Papa podían ser las invasiones de los bárbaros, como ya señaló Risco, o incluso la inestabilidad previa de las revueltas de los *bagaudas* o la posterior de las incursiones de los visigodos, como ya había señalado Espinosa anteriormente. Finalmente Ubric constató las hipótesis de Espinosa y Escribano, así como las dudas que sobre ambas había planteado Larrañaga, concluyendo con que, en cualquier caso, la actuación del obispo Silvano tenía un trasfondo que iba más allá de lo estrictamente religioso. Resumen que fue tenido en cuenta por Villacampa, proponiendo la complementariedad en vez de la disparidad que podría existir entre todas las propuestas (Manuel RISCO, «Silvano...», ob. cit., pp. 145-147; A. LAMBERT, *s. u.* «Ascanius...», ob. cit., c. 877; Antonio GONZÁLEZ BLANCO, «Los orígenes...», ob. cit., pp. 243-244; M^a Victoria ESCRIBANO PAÑO, «La iglesia calagurritana...», ob. cit., pp. 269-271; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Calagurris...*, ob. cit., pp. 276-280, 286-301 y 308; Koldo LARRAÑAGA ELOR-

za, «En torno al caso...», ob. cit., pp. 188-190; Urbano ESPINOSA RUIZ, *Vareia enclave romano en el Valle del Ebro, Exposición VAREIA, marzo de 1990*, Logroño, 1990, pp. 22-23. Urbano ESPINOSA RUIZ, «El siglo V en el Valle del Ebro: arqueología e historia», *Antigüedad y Cristianismo*, 8, (Murcia, 1991), p. 282; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, *Calagurris Tardoantigua...*, ob. cit., p. 42; Iñaki MARTÍN VISO, «Organización episcopal...», ob. cit., p. 101; Purificación UBRIC RABANEDA, «Obispos y bárbaros en la Hispania del siglo V», en Santos Crespo Ortiz de Zárate y Angeles Alonso Ávila (coords.), *Scripta Antiqua. In honorem Ángel Montenegro Duque et José M^a Blázquez*, Valladolid, 2002, pp. 789-791; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., pp. 102-108 y 116; M^a Angustias Villacampa Rubio, «Fuentes...», ob. cit., pp. 102-106).

120. De aquí dedujeron Risco y Lambert que el primero debía haber fallecido y haber dejado vacante su sede. Aunque esta suposición no pudo basarla en la documentación existente. Opinión que convenció a Larrañaga y a Ubric (Manuel RISCO, «Silvano...», ob. cit., pp. 137 y 141; A. LAMBERT, s. v. «Ascanius...», ob. cit., c. 877; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., p. 172; Purificación UBRIC RABANEDA, *La Iglesia...*, ob. cit., p. 102; Urbano ESPINOSA RUIZ, «*Civitates y Territoria...*», ob. cit., p. 69).

121. El propio Risco destacó este detalle, aunque ello no le condujo a variar su opinión de que el primer obispo consagrado por Silvano hubiese fallecido con anterioridad a la segunda consagración irregular (Manuel RISCO, «Silvano...», ob. cit., p. 142).

122. Arce consideró que la insolencia de los *bagaudas* aracelitanos podía referirse a un posible intento por apoderarse de un enclave fundamental o, incluso, por haber querido crear un *tyrannus*, un usurpador, en la línea que expuso Van Dam (Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 164).

123. Martín revisó las nuevas aportaciones que contradicen esta equivocada y fuertemente arraigada tradición legendaria, carente de base histórica o arqueológica (Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., pp. 103-111).

124. La constatación documental de que, según Tito Livio, Sertorio, tras abandonar Celti-

beria, entró por primera vez en el territorio de los vascones, después de cruzar el Ebro en Calahorra, en el año 76 a. C., pone de manifiesto, como ya expusieron Olcoz y Medrano, que hasta entonces los vascones no se habían extendido al sur de este río, como posteriormente hicieron, ocupando su margen derecha desde Calahorra hasta Alagón (Zaragoza). Hipótesis que coincide con el tipo celtibérico al que corresponden la mayoría de las inscripciones paleohispánicas que se han hallado en la Rioja Baja tal y como Olcoz, Luján y Medrano revisaron recientemente (Serafín OLCOZ YANGUAS y Manuel M^a MEDRANO MARQUÉS, «Tito Livio: Castra Aelia y el límite meridional del ager vasconum, antes y después de Sertorio», en *Navarra: memoria e imagen. Actas VI Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, septiembre de 2006*, vol. I, Pamplona, Eunat, 2006, pp. 64-65; Serafín OLCOZ YANGUAS, Eugenio LUJÁN MARTÍNEZ y Manuel M^a MEDRANO MARQUÉS, «Inscripciones paleohispánicas sobre cerámica de La Rioja: una revisión de conjunto», *Kalakhorikos*, 12, (Calahorra, 2007), pp. 115-134).

125. Martín también destacó la posición estratégica de este territorio para explicar el proceso de militarización en que se vieron envueltas sus élites (Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., pp. 133 y 135).

126. Larrea señaló que esta división no corresponde al período romano clásico y que deben interpretarse como un *topos* literario, como después recogió Martín relacionando esta supuesta dicotomía con su aplicación a otras zonas peninsulares de montaña frente a las de llanura. (Juan José LARREA CONDE, *La Navarre du IV^{me} au XII^{me} Siècle. Peuplement et société*, en *Bibliothèque du Moyen Âge*, n. 14, Paris, De Boeck Université, 1998, pp. 119-122; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., p. 104).

127. Ubric señaló que el apoyo de los aristócratas de Tarazona, ya destacado por Larrañaga, podía indicar que Silvano también contaba con el respaldo del obispo de Tarazona (Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «En torno al caso...», ob. cit., p. 173; Purificación UBRIC RABANEDA, «La adaptación...», ob. cit., pp. 197-212).

128. Este hecho ya fue puesto de manifiesto por Orlandis, aunque sólo tuvo en cuenta regiones que fueron recuperadas en el siglo VI, como fue el caso de *Celtiberia*, expresión utilizada en el II concilio de Toledo del año 531 o *Carpe-*

tania que también fue utilizado en dicho concilio y en el tercero, del año 589, destacando que reemplazó al de la provincia *Carthaginense*, o la aparición a finales del siglo VI de la provincia de *Cantabria*. Orlandis señaló que también se recuperaron otras regiones ancestrales cuya localización no era muy segura como la *Oróspeda* o la *Sabaria*. Además, citando a Orlandis: «El hecho que acabamos de señalar revela que el resurgimiento indígena, que puede comprobarse en los siglos V-VII, no se reducía a la reaparición de la vieja terminología para designar a gentes y territorios. Muchos pueblos de Hispania, al amparo de los vacíos de poder producidos por el declinar de la autoridad romana, recobraron una virtual independencia y volvieron a vivir y regirse por sí mismos. Se ha hecho ya amplia referencia al comportamiento de los galaicos como grupo popular, en su difícil convivencia con los suevos. Esto consta más aún de los vascones, que entre los siglos VI y VII parece que se desplazaron hacia el oeste, penetrando en tierras de la depresión vasca, solar de vándulos y caristios. Los vascones siguieron independientes durante toda la época visigoda y constituyeron un problema crónico, con el que debieron enfrentarse hasta última hora los reyes toledanos». Si bien esta afirmación de Orlandis habría que matizarla con los comentarios hechos acerca de la patente romanización de los vascones, como expuso Martín, y precisamente retomar su leyendaria independencia como una prueba de la reacción de su romanidad y de su interés por no formar parte del nuevo reino visigodo. En la línea del resurgimiento de los valores indígenas, considerando ya su romanización, también se pueden incluir los comentarios de Arce relativos a que los vascones no formaron parte de los *bagaudas* y que aquellos no reaparecieron hasta el siglo VI. Así como la explicación dada por Geary acerca del mito de las naciones durante la transición de la Antigüedad a la Edad Media, fundado en los orígenes tribales y prerromanos que entonces se recuperaron (José ORLANDIS, *Época Visigoda...*, ob. cit., pp. 51-52; Patrick J. GEARY, *The myth of nations. The medieval origins of Europe*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 2002, pp. 104-106; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., p. 164; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., pp. 125-126).

129. Las hipótesis de Geary, aunque éste no lo hizo así, también podrían trasladarse a la re-

construcción de las *Vasconias* en esta época, en caso de que se abandonase la mítica independencia de los vascones, que les supone aislados incluso de la romanización. (Patrick J. GEARY, *The myth of nations...*, ob. cit., pp. 104-105 y 119-120; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., p. 125).

130. Martín revisó las condiciones en las que se dio la restauración del caso vascón, señalando que no hay constancia de hubiese existido una unidad política interna entre los vascones, del mismo modo que tampoco se han encontrado restos materiales que puedan asociar con una cultura o *urheimat* vasca. Tampoco hay constancia de que los vascones hablasen una misma lengua que se pudiera identificar con su eje de identidad, constatando la fuerte latinización que se dio en su territorio en época romana y a la que habría que sumar la preexistencia de elementos indoeuropeos, de cuya consta material es un reflejo la revisión de las inscripciones paleohispánicas sobre cerámica halladas en Navarra que presentaron Olcoz, Luján y Medrano. Además, Martín planteó la posibilidad de que esta etnogénesis vascona tuviera un origen foráneo y que, en realidad, estuviese describiendo una amalgama de pueblos sin un claro significado étnico y que tenían en común su carácter rebelde frente a la invasión e intento de dominio que llevaron a cabo los pueblos bárbaros (Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., pp. 126-130; Serafín OLCOZ YAN- GUAS *et alii.*, «Inscripciones paleohispánicas...», ob. cit., pp. 87-102).

131. Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., p. 129.

132. Los aristócratas de la *Tarraconense* hicieron frente a la invasión visigoda, aunque fueron derrotados por ésta, según Van Dam que, a su vez, se basó en la crónica de San Isidoro: «Euríco, que había sido elevado por el crimen, al punto se lanzó furioso a la guerra. Después de apoderarse de Pamplona, invade Zaragoza y se adueña de toda la España superior. Aniquiló también en un ataque de su ejército a la nobleza de la provincia tarraconense, que le había ofrecido resistencia» (Cristóbal RODRÍGUEZ ALONSO, *Las historias...*, ob. cit., p. 227; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., p. 53).

133. Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 49-50; Juan José SAYAS

ABENGOECHEA, «De vascones a romanos...», ob. cit., pp. 147-184; Patrick J. GEARY, *The myth of nations...*, ob. cit., pp. 119-120; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Protohistoria e Historia...», ob. cit., p. 105.

134. Barbero y Vigil recuperaron en 1965 la identificación de la *mansio* de *Aracaeli* con Huar-te-Araquil y la ubicación que en sus alrededores se había propuesto para la fortaleza de *Sajrat Qais*, aunque no relacionaron ambos lugares con el castro Silbaniano o el vado de Silvano ni dedujeron las hipótesis que aquí se han expuesto. (Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., p. 85; José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos...*, ob. cit., p. 41).

135. Olcoz propuso la identificación del castro Silbaniano o de Silvano con la fortaleza de *Sajrat Qais*, ubicada en el valle de Garaño, en la margen derecha del río Araquil (Serafín OLCOZ YANGUAS, «En torno a la ubicación del castro Silbaniano y de la fortaleza de *Sajrat Qais*», en prensa).

136. Los orígenes de la sede episcopal de Pamplona permanecen oscuros y no hay constancia documentada de su existencia con anterioridad al III concilio de Toledo, del año 589. Sin embargo, se le ha supuesto una antigüedad mayor y así, por comparación con las de sus alrededores, Goñi consideró que debía datar del «Bajo Imperio o en el período de independencia pacífica de los vascones antes de que Leovigildo ocupase parte de su territorio». Hipótesis que no convenció a Sayas, quien consideró que la sede pamplonesa no era anterior al citado concilio toledano. Posteriormente Jimeno realizó una revisión de las hipótesis mantenidas hasta entonces, acercándose a la suposición que expuso Martín Vázquez, antes de acabar el siglo IV, aunque adelantando su fundación a finales del siglo III o, a lo sumo, en las primeras décadas del IV. Todo ello sin mayor justificación que la expuesta por Goñi ya en su día o la que, últimamente, presentó Martín Viso (José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos...*, ob. cit., pp. 46 y 51; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones», *Príncipe de Viana*, 174, (Pamplona, 1985), pp. 45 y 56; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «Paganismo y cristianismo entre los vascones, una cuestión debatida», en *Studien zur Geschichte der Römischen Spätantike. Festgabe für Professor Johannes Straub*, Atenas, 1989, pp. 222-233, reeditado en Juan José SAYAS ABENGOECHEA,

Los vascos en la antigüedad, Madrid, Cátedra, 1994 p. 285; Ángel MARTÍN DUQUE, «El señorío episcopal de Pamplona hasta 1276», en *La Catedral de Pamplona*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1994, t. I, pp. 72-80 y t. II, pp. 222-225, reeditado *Príncipe de Viana*, 227, *Homenaje a Ángel Martín Duque*, (Pamplona, 2002), p. 793; Rol-dán JIMENO ARANGUREN, *Orígenes del cristianismo en la tierra de los vascones*, Pamplona, Pamiela, 2003, pp. 32-35; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., p. 135).

137. En esta línea se podría incluir a Larrañaga, que consideró el origen visigodo del obispado de Pamplona, aunque datándolo algo más tarde, entre los años 586 y 589. Larrañaga también matizó que esta fecha podría corresponder a la de la refundación de esta sede episcopal y no a la de su primera fundación, que pudo ser anterior. Por su parte, Larrrea expuso las dificultades que encontraba para la asistencia de obispos pamploneses antes del III concilio de Toledo así como en la posibilidad de que el origen del obispado de Pamplona podía tener mayor antigüedad a la de la conquista visigoda. Por último, añadir que Martín también consideró que «la inserción del territorio en el *regnum* propició que se estableciese, mediante el instrumento del obispado, una conexión con la autoridad centralizada, permitiendo así la participación de las élites sobre todo pamplonesas en la articulación política del reino» [visigodo de Toledo] (Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Sobre el obispado pamplonés en época visigoda», *Hispania Sacra*, XLIX, 99, (Madrid, 1997), pp. 300-301; Juan José LARREA CONDE, «De nuevo en torno a los primeros siglos del obispado de Pamplona», *Hispania Sacra*, XLIX, 99, (Madrid, 1997), pp. 320-321; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «A vueltas con los obispos de Pamplona de época visigoda: Apostillas a una réplica», *Hispania Sacra*, L, 101, (Madrid, 1998), pp. 41-45; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., p. 135).

138. Así lo consideraron Caro y Barbero y Vigil, entre otros que citó Larrrea así como Martín Viso y para quienes la sede pamplonesa estuvo bajo control visigodo en los siglos VI y VII, confirmando la presencia visigoda en Pamplona por la asistencia de su obispo a los concilios hispanos y considerando que no era tal, intermitentemente, cuando no figuran en ellos, con las dificultades que esta posible relación puede entrañar al implicar que la sede fue puesta y re-

puesta por las armas visigodas. Tras lo cual, Larrea, siguiendo a Martín Duque, expuso que el comportamiento absentista del obispado de Pamplona, el mayor de la *Tarraconense* que, a su vez, era la provincia más absentista de las *Hispanias*, con respecto a los concilios visigodos encajaba con el del comportamiento de la Iglesia *Tarraconense*, en los siglos VI y VII, tratando de explicar las razones de su absentismo, supuestamente sobrevalorado por la historiografía. Sin embargo, Larrañaga retomó la posible vinculación entre la intermitencia de la asistencia episcopal pamplonesa a los concilios y la inestabilidad política debida al siempre fallido intento de los visigodos por dominar a los vascones. Besga recogió ambas posturas sin aportar ninguna novedad a excepción de afirmar que no cabía duda acerca de la conquista visigoda de Pamplona por Eurico, en la que insistió Larrea, previamente (Julio CARO BAROJA, *Etnografía...*, ob. cit., pp. 81-83; Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *Sobre los orígenes...*, ob. cit., p. 79; Juan José LARREA CONDE, «El obispado de Pamplona...», ob. cit., pp. 123-125; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «Sobre el obispado...», ob. cit., pp. 279-317; Juan José LARREA CONDE, «De nuevo en torno...», ob. cit., pp. 319-326; Koldo LARRAÑAGA ELORZA, «A vueltas con los obispos...», ob. cit., pp. 35-62; Iñaki MARTÍN VISO, «Organización episcopal...», ob. cit., pp. 156-157; Armand Besga MARROQUÍN, *Domuit vascones...*, ob. cit., pp. 118-120; Ángel MARTÍN DUQUE, «El señorío episcopal...», ob. cit., p. 793; Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., pp. 119-120).

139. Sanz destacó que a la parquedad y lacinismo de las fuentes relativas a los *bagaudas* se añadía el grave problema de la interpretación de las fuentes que no los citan y que en la historiografía se entremezclan con los que sí lo hacían. Particularmente Sanz señaló cómo determinadas lecturas de las fuentes acerca de los *bagaudas* fueron incorporadas a las de todo tipo de momento o movimiento de inestabilidad social, con las consecuencias que tiene para la comprensión de este fenómeno. Además, Sanz señaló que la incorporación de fuentes tardías que presentan una ausencia total de claras referencias a los hechos descritos hacían imprescindible la realización de una depuración previa de estas fuentes para determinar su posible contenido histórico y evitar el carácter tendencioso de algunas de estas obras. Así, concluyó que las

relaciones establecidas entre los *bagaudas* y la información transmitida por la comedia *Querulus* o por el poema de Rutilio Numaciano, *De re ditu suo*, tal como, por ejemplo, había considerado Sánchez, podían no ser tales. Del mismo modo que Sánchez descartó acontecimientos que erróneamente se atribuyeron a los *bagaudas* de las *Hispanias* en los años 456 o 460, por ejemplo (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Sobre el final...», ob. cit., pp. 251-258; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 17-19; Víctor Manuel SANZ BONEL, «La aportación pagana...», ob. cit., pp. 1.473-1.486).

140. La caracterización de periféricos para los espacios geográficos en los que aparecieron los *bagaudas* fue identificado por Korsunsky, como señaló Sánchez, posteriormente (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 37).

141. Véase la referencia hecha a la conclusión de Sanz en su último trabajo relacionado con los *bagaudas* (Víctor Manuel SANZ BONEL, «La aportación pagana...», ob. cit., p. 1.486).

142. Paënio, hacia 380, interpoló el texto de Eutropio para explicar la palabra *bakaudai* a los lectores de la parte oriental del imperio: *tyranni epikhoroi*. Sánchez inicialmente y siguiendo a Van Dam lo tradujo como rebeldes del campo y, después, como rebeldes locales. Últimamente Sánchez revisó las diferentes etimologías propuestas para *bagaudas*, señalando que la mayoría de los filólogos e historiadores contemporáneos se decantan por la de origen celta que significa guerreros (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 291. Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 30-31; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una nota sobre las monedas atribuidas a Amandus y Aelianus, caudillos de los *bagaudas* en el siglo III d.C.», *Studia Zamorensia Historica*, 7, (Zamora, 1986), pp. 429-431; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 15-17, 31-34, portada y contraportada).

143. Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 16.

144. En contra de lo expuesto por Van Dam y después por Sánchez, que era de la opinión de que «los *bagaudas* no constituyeron un movimiento armado de cristianos, como pudo serlo el de los Circumcelliones del Norte de África» y a quien siguió Sayas, Sanz propuso recuperar la

visión de los *bagaudas* como cristianos o *milités* de Cristo, que se había recogido en la historiografía española hasta principios del siglo XX (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 53-54; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 75; Juan José SAYAS ABENGOECHEA, «A propósito del libro...», ob. cit., p. 411; Víctor Manuel SANZ BONEL, «La aportación pagana...», ob. cit., p. 14869.

145. Según Van Dam, Sánchez y Sanz y Lázaro, esta leyenda se fraguó a mediados del siglo V, lo que contrasta con la hipótesis de la cristianización llevada a cabo con el relato de los acontecimientos de los *bagaudas* en las *Gallias* e *Hispanias* expuesta por Sánchez, suponiendo que en el siglo V se tergiversaron los acontecimientos realizados por los *bagaudas* en el siglo III en las *Gallias*, cunado en una de las versiones de la Pasión de San Mauricio se reemplazó a los *bagaudas* que debían ser masacrados por la Legión Tebana por meros cristianos, y que en el propio siglo V y VI se tergiversaron los de las *Gallias* e *Hispanias* (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., pp. 293-298; Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 53-56; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Los Bagaudas y la circulación de Orosio en la Edad Media. El ciclo hagiográfico de la Legión Tebana», *Hispania Antiqua*, 13, (Valladolid, 1986-1989), pp. 192-194 y 196-197; Víctor Manuel SANZ BONEL y Gonzalo LÁZARO GRACIA, «La problemática bagauda...», ob. cit., p. 759; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 99-100).

146. Es posible que este castro de los *bagaudas* fuese algo similar al que pudo existir en Araceli. De ser así, se explicaría la erección de sendos monasterios sobre los cimientos de ambos castros, siendo el de Araquil el destruido por las tropas musulmanas de 924 en Sajrat Qais o castro de Silvano.

147. Sánchez supuso que esta leyenda «forma parte del proceso de heroización positiva llevado a cabo con los *bagaudas*» (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Una leyenda sobre los Bagaudas...», ob. cit., pp. 293-298; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Los Bagaudas y la circulación...», ob. cit., pp. 189-197; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 17).

148. *Ibidem*, p. 17.

149. La presencia de *bagaudas* controlando el paso de los Alpes cuestiona la localización geo-

gráfica asociada por Sánchez a los *bagaudas* en las regiones de *Armórica* y *Vasconia* –sic, en singular– (*ibidem*, p. 26).

150. Sánchez consideró que Constantino III debió acabar con los *bagaudas* o que éstos permanecieron con cierta autonomía, hasta la total pacificación de las *Gallias*, llevada a cabo por el patricio Constancio, el año 417 (*ibidem*, pp. 17-18).

151. Las dos posibilidades fueron consideradas por Sánchez como posibles y sólo pudo determinar que se trataba de una victoria de Aecio anterior al 1 de enero de 446 (*ibidem*, pp. 19-21 y 64).

152. Sánchez comprobó el error cometido entre quienes creyeron identificar monedas relacionadas con los *bagaudas* del siglo V (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, «Sobre las monedas atribuidas a los *bagaudas* armoricanos en el siglo V d.C.», *Hispania Antiqua*, 6, ejemplar *Homenaje a Marcelo Vigil* (II), (Valladolid, 1988), p. 200).

153. Sánchez destacó que cuando los alanos de Goar debían reprimir la revuelta de los *bagaudas* de las *Gallias*, en 445, San Germán de Auxerre intervino a favor de éstos, en julio de 446, y se produjo la citada tregua que, debe ser una errata y tratarse de julio de 448. Además, Sánchez consideró la posibilidad de que entre estos años y 451, los armoricanos hubiesen logrado cierto grado de independencia e incluso haber sido considerados como federados del imperio. Por su parte, Castellanos, sólo dató la intermediación de San Germán cuando éste regresaba de su segundo viaje a *Britannia* y antes de su muerte, ocurrida en 448 (Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., p. 22; Santiago CASTELLANOS GARCÍA, «*Obispos y murallas*. Patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias», *Iberia*, 1, (Logroño, 1998), pp. 172-173).

154. Sánchez creyó que «el objetivo fundamental de los *Bagaudas* parece ser liberarse del orden imperial opresivo y colocarse al margen del Estado y de la sociedad romanos («separatismo social»), aunque este objetivo parece confundirse en las fuentes a veces con acciones políticas autonomistas o separatistas». Sirago consideró que las revueltas perseguían defender los fines propios de quienes las realizaron, bien contra los germanos o contra la organización imperial que era incapaz de defenderles. Thompson, enfatizando su aproximación social más que políti-

ca, consideró que si Aeliano y Amando hubiesen vencido podían haber cambiado los miembros de la clase dirigente en Armórica pero no su naturaleza. Bravo consideró que los *bagaudas* tuvieron intereses autonomistas o separatistas. A pesar de éstos y otros testimonios aportados por Sánchez, éste creyó que las fuentes no permitían considerar a los *bagaudas* como un movimiento exclusivamente político o con reivindicaciones nacionales (autonomistas o separatistas), decantándose por considerar que su motivación fue la falta de integración en el mundo romano y su necesidad de liberarse de un orden imperial opresivo. Sánchez también expuso que no había base para considerar a los *bagaudas* como usurpadores imperiales o incluso para considerar que su movimiento hubiese tenido un carácter nacionalista. (Vito Antonio SIRAGO, *Galla Placidia...*, ob. cit., p. 369; Edward Arthur THOMPSON, «Revueltas campesinas...», ob. cit., p. 76; Gonzalo BRAVO CASTAÑEDA, «*Revueltas internas...*», ob. cit., pp. 44 y 52; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp. 61, 71 y 74).

155. Hay que recordar que los Bagaudas no fueron declarados formalmente enemigos del Imperio y que su represión no fue celebrada en las monedas imperiales (*ibidem*, p. 42).

156. Martín destacó el hecho de que las áreas en las que aparecieron los *bagaudas* de la Tarra-

conense «no habían sido objeto de una reciente romanización, sino que ésta disponía de raíces profundas y bien arraigadas e incluía el desarrollo de la gran propiedad». Además, parece que asumió la explicación social que dio Van Dam acerca de los *bagaudas*, al menos para las *Gallias*. Eso sí, teniendo en cuenta las limitaciones o deficiencias que en ella encontró Drinkwater cuando revisó su trabajo y a las que ya se ha hecho referencia (Iñaki MARTÍN VISO, «La configuración de un espacio...», ob. cit., pp. 107-108).

157. Arce creyó que no había relación entre los *bagaudas* de las *Hispanias*, del siglo V, y los del siglo III, de las *Gallias* para los que creyó muy razonable las explicaciones que acerca de ellos había expuesto Van Dam. Mientras que Sánchez expuso la evolución de la percepción de los *bagaudas* a lo largo del tiempo y desde perspectivas fieles al imperio romano, para la que éstos eran demonios o bajo la perspectiva cristiana que los llegó a equipar con mártires, aunque Van Dam y Sánchez desautorizaron esta última tradición, considerándola como parte de una posterior e interesada adaptación de la Historia por parte de la jerarquía católica (Raymond VAN DAM, *Leadership...*, ob. cit., pp. 16, 28, 53-56; Juan Carlos SÁNCHEZ LEÓN, *Los bagaudas: rebeldes...*, ob. cit., pp.33-34; Javier ARCE, *Bárbaros y romanos...*, ob. cit., pp. 166-167).